



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACION  
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**TEMA**

**LA ALIANZA DEL PACIFICO Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN  
DE SOYA ECUATORIANA HACIA EL MERCADO DE MÉXICO**

**TUTOR**

**ECON. SERGIO CRISTOBAL SUAREZ LOPEZ  
AUTORES**

**FLORES GARZON JULIO CESAR**

**QUIÑONEZ JAMA EUGENIA CECIBEL**

**GUAYAQUIL**

**AÑO 2022**

<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b> LA ALIANZA DEL PACIFICO Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE SOYA ECUATORIANA HACIA EL MERCADO DE MÉXICO	
<b>AUTORES/ES:</b>  Flores Garzón Julio Cesar; Quiñonez Jama Eugenia Cecibel	<b>REVISORES O TUTORES:</b>  Econ. Suarez López Sergio Cristóbal
<b>INSTITUCIÓN:</b>  Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>Grado obtenido:</b>  Licenciado en Comercio Exterior
<b>FACULTAD:</b>  ADMINISTRACION	<b>CARRERA:</b>  COMERCIO EXTERIOR
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>  2022	<b>N. DE PAGS:</b>  90
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación Comercial y Administración	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Exportación, Integración, Alianza, Mercado.	
<b>RESUMEN:</b>  La presente investigación está enfocada en la exportación de soya hacia el mercado de México esto con la integración que tiene Ecuador junto con los países de la Alianza del Pacífico, y así aprovechar las estrategias del gobierno para incrementar las exportaciones principalmente a los países que integran esta asociación y a su vez incrementar las	

relaciones comerciales entre ello. Con el objetivo de concluir que tan factible es la exportación de soya hacia México y dar recomendaciones

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>
---	-----------------------------

**DIRECCIÓN URL (tesis en la web):**

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
---------------------	---	------------------------------------

<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
Flores Garzon Julio Cesar	0982317040	jfloresga@ulvr.edu.ec
Quiñonez Jama Eugenia Cecibel	0967965302	equinonezj@ulvr.edu.ec

<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<p>Mgtr. Oscar Machado Alvarez</p> <p>Decano Facultad de Administración</p> <p><b>Teléfono:</b> 259 6500 Ext. 201</p> <p><b>E-mail:</b> omachadoa@ulvr.edu.ec</p> <p>Ph.D. Mónica Villamar Mendoza</p> <p>Directora de la Carrera</p> <p><b>Teléfono:</b> (04)2596500 Ext. 264</p> <p><b>E-mail:</b> mvillamar@ulvr.edu.ec</p>
------------------------------------	---

## CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO

### LA ALIANZA DEL PACIFICO Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE SOYA ECUATORIANA HACIA EL MERCADO DE MÉXICO

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>jcvshipping.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
----------	--	-----------

Excluir citas      Activo      Excluir coincidencias < 3%  
Excluir bibliografía      Activo



Firma:

ECON. SERGIO CRISTOBAL SUAREZ LOPEZ

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

El (Los) estudiante(s) egresado(s) FLORES GARZON JULIO CESAR Y QUIÑONEZ JAMA EUGENIA CECIBEL, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, LA ALIANZA DEL PACIFICO Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE SOYA ECUATORIANA HACIA EL MERCADO DE MÉXICO, corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

**JULIO CESAR FLORES GARZON**

0956088769



Firma:

**EUGENIA CECIBEL QUIÑONEZ JAMA**

0955236401

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación La alianza del pacifico y su incidencia en la exportación de soya ecuatoriana hacia el mercado de México, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: La alianza del pacifico y su incidencia en la exportación de soya ecuatoriana hacia el mercado de México presentado por los estudiantes FLORES GARZON JULIO CESAR Y QUIÑONEZ JAMA EUGENIA CECIBEL como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR, encontrándose apto para su sustentación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sergio Suarez Lopez', enclosed within a large, loopy blue scribble.

Firma:

**ECON. SERGIO CRISTOBAL SUAREZ LOPEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer primero a Dios por darme salud a lo largo de mi carrera universitaria quien con su bendición ha llenado mi vida, y a toda mi familia por el ser apoyo fundamental en los momentos de debilidad que se han presentado.

Gracias a mis amados Padres: Julio Eliecer Flores Poveda y Silvia Garzon Pilar López por el apoyo, por la confianza, por el amor que me han dado desde que nací, por los consejos, por los valores que me han inculcado cada día, voy a estar agradecido por el resto de mi vida por todo lo que hicieron por mí, los amo.

A mis hermanos que me apoyaron y me aconsejaron durante este proyecto que no fue nada fácil pero que estuvieron conmigo ayudándome hasta donde sus alcances lo permitían.

A mi mejor amigo, Edison Flores mi hermano no de sangre, pero sí de corazón por el apoyo en este proceso, que estuvo detrás de cada etapa de mi carrera ayudándome en lo que podía aportando su granito de arena, aportando con sus conocimientos dentro de la carrera.

Agradezco a todos los profesores de la carrera por cada una de sus enseñanzas a lo largo de la carrera que no fue fácil pero no imposible y que son parte muy especial en este logro.

Por último, estoy agradecido conmigo mismo, por el esfuerzo que le dediqué a toda la carrera porque muchas veces quise rendirme, pero nunca lo hice, y sé que este es uno de muchos sueños que tengo por cumplir.

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de titulación lo dedico a Dios, por darme siempre sabiduría e inteligencia, por haberme dado salud y haber permitido llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mis padres Julio Flores y Silvia Garzon por ser el pilar fundamental y siempre brindarme su apoyo incondicional llenándome de principios, valores, corrigiendo mis pequeños errores y dándome su amor infinito cada día.

**Con cariño y respeto, Julio Cesar Flores Garzón.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco principalmente a Dios, sin el nada de esto sería posible, por darme las fuerzas, constancia y perseverancia para poder llegar hasta este punto, cumplir uno de tantos sueños, ya que este es un comienzo para cumplir muchos sueños profesionales y personales más.

Agradezco a mi Madre por el apoyo constante a lo largo de toda mi vida, por guiarme y hacer de mí la mujer que soy en día, una mujer de bien, valiente e independiente.

A mis hermanos y amigos por su apoyo siempre que los necesité.

A los todos los docentes de esta prestigiosa institución Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, quienes nos formaron como profesionales.

Finalmente, a mi compañero de tesis con quien trabajamos siempre en conjunto para llegar hasta donde nos encontramos ahora para ser profesionales.

Gracias a todos quienes han sido parte de esta historia tan anhelada por parte de mi madre y mía.

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto profesional y personal, está dedicado al motor de mi vida, mi madre Egda Jama, gracias a su apoyo constante hoy en día soy quien soy, quien a lo largo de mi vida luchó constantemente para brindarnos a mis hermanos y a mí lo mejor de ella, gracias por educarme inculcándome trabajar siempre con honradez y dándome los mejores consejos de vida. Quien siempre ha estado a mi lado y de la misma manera lo estaré con ella toda mi vida.

A mi padre Antonio Quiñonez por el que todos los días pido a Dios lo tenga en su gloria, a quien extraño todos los días de mi vida, y esperando pueda ver lo que estoy logrando y sienta orgullo.

A todos mis sobrinos quienes me ven como un ejemplo a seguir, por ellos trato de ser la mejor versión de mí.

**Con cariño y respeto,  
Cecibel Quiñonez Jama.**

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>V</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>VI</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1.....</b>	<b>2</b>
1.1 TEMA.....	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 FORMULARIO DEL PROBLEMA.....	3
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.5 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.7 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.8 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.9 HIPÓTESIS.....	5
1.10 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL/FACULTAD. DOMINIO.....	5
<b>CAPITULO 2</b>	
2.1 ANTECEDENTES DE LA ALIANZA DEL PACIFICO.....	6
2.2 LA ALIANZA DEL PACIFICO.....	7
2.3 ECUADOR Y LA ALIANZA DEL PACIFICO.....	8
2.4 PROCESO DE ECUADOR PARA INTREGRASE A LA ALIANZA DEL PACIFICO.....	8
2.5 LA SOYA .....	9
2.6 FUNCIONES DE LA SOYA .....	10
2.7 LA SOYA EN ECUADOR.....	11
2.8 PRODUCCION DE SOYA EN ECUADOR.....	11
2.9 MATERIALES PARA LA SIEMBRA DE SOYA.....	12

2.10 PROPIEDADES NUTRITIVAS DE LA SOYA.....	12
2.11 COSECHA Y ALMACENAMIENTO DE LA SOYA.....	13
2.11.1 COSECHA.....	13
2.11.2 ALMACENAMIENTO.....	13
2.12 PRODUCTOS ELABORADOS CON SOYA.....	13
2.13 IMPORTANCIA MUNDIAL DE LA SOYA.....	14
2.14 PRINCIPALES EXPORTADORES DE SOYA EN EL MUNDO	15
2.15 PRINCIPALES IMPORTADORES DE SOYA EN EL MUNDO	16
2.16 PAISES IMPORTADORES DE SOYA ECUATORIANA.....	17
2.17 EMPRESAS ECUATORIANAS EXPORTADORAS DE SOYA SOYA.....	17
2.18 PAISES EXPORTADORES DE SOYA HACIA MEXICO.....	19
2.19 ACUERDOS COMERCIALES DE ECUADOR CON LOS PAISES QUE INTEGRAN LA ALIANZA DEL PACIFICO .....	19
2.20 ACUERDOS COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y CHILE....	19
2.21 ACUERDOS COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y MEXICO..	20
2.22 MERCADO OBJETIVO EN LA EXPORTACION DE SOYA.....	20
2.23 INCOTERMS.....	21
2.23.1 EXWORKS O EN FABRICA.....	21
2.23.2 FCA: FREE CARRIER O FRANCO TRANSPORTISTA.....	21
2.23.3 CPT: CARRIAGE PAID TO O TRANSPORTE PAGADO HASTA .....	21
2.23.4 CIP: CARRIAGE AND INSURANCE PAID TO O TRANSPORTE Y SEGURO PAGADOS HASTA.....	21
2.23.5 DAP: DELIVERED AT PLACE O ENTREGADO EN EL LUGAR.....	22
2.23.6 DPU: DELIVERED AT PLACE UNLOADED O	

ENTREGADO EN EL LUGAR DESCARGADO.....	22
2.23.7 DDP: DELIVERED DUTY PAID O ENTREGADO CON DERECHOS PAGADOS .....	22
2.23.8 FAS: FREE ALONGSIDE SHIP O FRANCO AL COSTADO DEL BUQUE .....	22
2.23.9 FOB: FREE ON BOARD O FRANCO A BORDO.....	22
2.23.10 CFR: COST AND FREIGHT O COSTE Y FLETE.....	22
2.23.11 CIF: COST, INSURANCE AND FREIGHT O COSTE SEGURO Y FLETE.....	23
2.24 BARRERAS ARANCELARIAS.....	23
2.25 DERECHOS ARANCELARIOS.....	23
2.26 MERCADO OBJETIVO.....	23
2.26.1 BREVE RESEÑA HISTORICA.....	23
2.27 PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES REALIZADAS POR MEXICO.....	24
2.28 PRINCIPALES PROVEEDORES DE MEXICO.....	25
2.29 RELACIONES COMERCIALES ENTRE ECUADOR Y MEXICO.....	25
2.29.1 EXPORTACIONES ENTRE ECUADOR Y MEXICO...	25
2.29.2 IMPORTACIONES ENTRE ECUADOR Y MEXICO...	26
2.30 MARCO CONCEPTUAL.....	26
2.31 MARCO LEGAL.....	29

### **CAPITULO 3**

3.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	32
3.2.1 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	32
3.3 ENFOQUE.....	32

3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTOS.....	33
3.5 POBLACIÓN.....	33
3.6 MUESTRA.....	34
3.7 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	35
3.7.1 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA.....	35
3.7.2 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.....	40

#### **CAPITULO 4**

4.1 TITULO DE LA PROPUESTA.....	41
4.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	41
4.2.1 SELECCIÓN DEL PRODUCTO.....	41
4.2.1 PROPIEDADES DE LA SOYA.....	41
4.3 SELECCIÓN DEL MERCADO.....	41
4.4 MARKETING MIX.....	42
4.4.1 PRODUCTO.....	42
4.2.1 PRECIO.....	42
4.2.1 PLAZA.....	42
4.2.1 PROMOCION.....	43
4.5 PROCESO DE EXPORTACION.....	43
4.5.1 QUIEN PUEDE EXPORTAR.....	43
4.5.2 REGISTRO DE EXPORTADOR.....	43
4.5.1 PASOS PREVIOS A LA EXPORTACION.....	44
4.6 ETAPA PRE EMBARQUE.....	44
4.7 PARTES QUE INTERVIENEN EN UN PROCESO DE EXPORTACION.....	46
4.8 CLASIFICACION ARANCELARIA.....	46
4.9 INCOTERM SELECCIONADO.....	47
4.10 OBTENCION CERTIFICACION ORGANICA.....	47

4.11 CERTIFICADORA ECUATORIANA DE ESTANDERES.....	49
4.12 LOGISTICA DE EXPORTACION.....	49
4.12.1 PRINCIPALES PUERTOS DE MEXICO.....	49
4.12.2 TIEMPO DE TRANSITO.....	50
4.12.3 EMPAQUE Y EMBAJALE.....	51
4.13 ANALISIS DEL MERCADO MEXICANO.....	51
4.14 BENEFICIOS.....	52
4.15 FORMAS DE PAGO.....	53
4.16 ANALISIS FINANCIERO .....	53
4.16.1 CALCULO PARA OBTENER EL PRECIO BASE POR GRAMO .....	53
4.16.1 VALOR DE EXPORTACION DE LA SOYA.....	53
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>55</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>63</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 VARIABLES DE INVESTIGACION.....	5
TABLA 2 LINEA DE INVESTIGACION.....	5
TABLA 3 FICHA TECNICA DE LA SOYA .....	11
TABLA 4 MATERIALES DE SIEMBRA.....	12
TABLA 5 PRODUCTOS ELABORADOS DE SOYA .....	13
TABLA 6 PRINCIPALES EXPORTADORES DE SOYA EN MILES DE DOLARES AMERICANOS .....	15
TABLA 7 PRINCIPALES IMPORTADORES DE SOYA EN MILES DE DOLARES AMERICANOS .....	16
TABLA 8 IMPORTADORES DE SOYA ECUATORIANA EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS .....	17
TABLA 9 EMPRESAS EXPORTADORAS DE SOYA.....	18
TABLA 10 PAÍSES EXPORTADORAS DE SOYA A MÉXICO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS .....	19
TABLA 11 PRINCIPALES PAÍSES QUE IMPORTAN DESDE MÉXICO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS.....	24
TABLA 12 PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE MÉXICO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS.....	25
TABLA 13 EXPORTACIONES EN PESO NETO Y EL VALOR FOB DE ECUADOR CON MÉXICO .....	25
TABLA 14 IMPORTACIONES EN PESO NETO Y EL VALOR FOB DE ECUADOR CON MÉXICO .....	26
TABLA 15 GASTO PROMEDIO .....	36

TABLA 16 BARRERAS Y OBSTÁCULOS DE LOS ENCUESTADOS.....	37
TABLA 17: CONDICIONES PARA MEJORAR LOS NEGOCIOS DE PRODUCTOS SEGÚN ENCUESTADOS.....	39
TABLA 18: DISTRIBUIDORES DE SOYA EN EL MERCADO DE MÉXICO .....	42
TABLA 19: CALCULO PARA EL PRECIO DE LA SOYA.....	53
TABLA 20: DETALLE DE COSTOS.....	54

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 ESTRUCTURA DE LA ALIANZA DEL PACIFICO.....	7
FIGURA 2 SOYA.....	9
FIGURA 3 PRODUCTOS ELABORADOS DE SOYA .....	14
FIGURA 4 FICHA DE MERCADO.....	21
FIGURA 5 MERCADO OBJETIVO.....	24
FIGURA 6 MAPA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS .....	26
FIGURA 7 PREGUNTA 1 ENCUESTA.....	35
FIGURA 8 PREGUNTA 2 ENCUESTA.....	36
FIGURA 9 PREGUNTA 4 ENCUESTA .....	37
FIGURA 10 PASOS PREVIOS A LA EXPORTACION .....	44
FIGURA 11 SUBPARTIDA ARANCELARIA.....	46
FIGURA 12 INCOTERMS FOB .....	47
FIGURA 13: PUERTO DE MANZILLO .....	49
FIGURA 14: PUERTO DE VERACRUZ.....	50
FIGURA 15: TIEMPO DE TRANSITO.....	50
FIGURA 16 COMPARACIÓN ECONOMÍA DE MÉXICO.....	51
FIGURA 17 COMPARACIÓN TRATADOS COMERCIALES DE MÉXICO...52	

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO....	63
ANEXO 2 ACUERDO DE INTEGRACION COMERICAL.....	71
ANEXO 3 ENCUESTA.....	72
ANEXO 4 ENTREVISTA.....	73

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación consta de cuatro capítulos de los cuales, el I capítulo hace mención del problema a investigar sobre la factibilidad de exportar soya ecuatoriana hacia México, aprovechando la inclusión del Ecuador en la Alianza del Pacífico. Se procederá a analizar y aprovechar las estrategias del gobierno para incrementar las exportaciones principalmente a los países que integran esta asociación y a su vez incrementar las relaciones comerciales entre ellos.

Del capítulo II se realizaron una serie de investigaciones con fuentes primarias y secundarias que nos da más conocimiento sobre el tema y de esta manera poder marcar un antes y un después para la exportación del grano ecuatoriano como es la soya ya que para exportar un producto se requiere conocer a profundidad potenciales mercados y en este caso se analizará la exportación del grano hacia el mercado de México.

En el capítulo III veremos el desarrollo del método de investigación que utilizaremos referente a la Alianza del Pacífico y como incide esto en la exportación de soya ecuatoriana hacia México, para de esta manera obtener el objetivo general que hemos planteado en la presente investigación.

También veremos las técnicas e instrumentos, así también como la población y muestra. Analizaremos los resultados de las entrevistas y encuestas.

Para finalizar, en el capítulo IV tenemos el informe final donde analizaremos la propuesta, el mercado mexicano, el incoterm a utilizarse y los pasos para la exportación de soya donde según investigación previa actualmente las empresas importadoras en México son pocas, sin embargo, es una oportunidad para el negocio de la exportación del grano si el Ecuador se integra a la Alianza del Pacífico.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Tema

"LA ALIANZA DEL PACIFICO Y SU INCIDENCIA EN LA EXPORTACIÓN DE  
SOYA ECUATORIANA HACIA EL MERCADO DE MÉXICO"

### 1.2 Planteamiento del Problema

El problema de la presente investigación está enfocado en las oportunidades que puede obtener Ecuador al integrarse a la alianza del pacifico en cuanto a las exportaciones dirigidas hacia los países que integran esta alianza. En este trabajo se analizará la factibilidad de la exportación de soya en grano ecuatoriano hacia al mercado de México. La alianza del Pacifico es el mayor tratado de integración comercial que se dio en América latina, este nació con el propósito de fomentar el libre comercio. Por su posición geográfica es evidente que Ecuador forme parte de la Alianza del Pacífico, con la incorporación de Ecuador a esta Alianza se da una gran oportunidad histórica para integrarse al libre comercio mundial además de prosperar y abrirse al mundo.

(Luis Espinosa Goded, 2018) "A nivel económico, con la incorporación de Ecuador, es previsible que se rebajarán los aranceles para gran parte de los productos chilenos, peruanos y colombianos (países con los que Ecuador ya tiene algunos tratados comerciales, aunque muy incompletos y mejorables), y además se accederá mucho más fácilmente al inmenso mercado mexicano".

Con Ecuador dentro de la Alianza del Pacifico se abrirán más llegadas de productos de esos países a menor precio, lo que significaría un beneficio significativo para los consumidores ecuatorianos. Para que haya una mejor y mayor circulación de mercancías no basta sólo con bajar los aranceles, también es necesario eliminar las barreras no arancelarias, y métodos indirectos que tienen los estados para impedir la entrada de productos extranjeros. La Alianza para Ecuador es una gran oportunidad no solo para ampliar la producción sino para las exportaciones al mundo, existen factores como el intercambio comercial y los flujos de comercio e inversión que son de gran influencia para que el Ecuador sea parte de este importante bloque comercial sin embargo Ecuador debe mejorar mucho en sus niveles de competitividad para así ser atractivo a la inversión extranjera para así aprovechar las ventajas de llevar a cabo procesos de apertura y liberación comercial. Y si bien Ecuador tiene acuerdos comerciales individuales con

Colombia, Perú y Chile, pero nos falta concretar con México por lo que necesitamos la Alianza del Pacífico. En todo caso Ecuador debe continuar con el camino a la apertura comercial que a largo plazo traerá muchos beneficios para el país y con la sociedad en general.

Por otra parte, el producto que vamos a analizar su exportación es la soya. Este grano es una leguminosa de ciclo corto que proviene del sudeste asiático, Esta semilla contribuye a la alimentación humana, ganado y aves, se consume en forma de grano o en salsas, también en comidas procesadas como harinas, pastas, chocolates, productos horneados, entre otras. Las provincias que producen soya en el país son Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Bolívar, Loja y Morona Santiago. Guayas es una de las provincias con mayor característica productiva como es el tener suelos arcillosos de buena fertilidad y alta retención a la humedad, lo que lo destaca para cultivos extensivos y poco exigentes en nutrientes es así denominada como una de las zonas de alto potencial de producción para la soya.

Según (El periódico del campo, El Productor, 2021) "Desde hace algunos años el cultivo de la soya ha perdido espacio en Ecuador y ahora los productores de ciclo corto piensan retomar el camino degenerado".

### **1.3 Formulación del Problema**

¿Cómo determinar la Factibilidad en la exportación de soya hacia el mercado de México y obtener la viabilidad para la comercialización del grano con la integración del Ecuador en la Alianza del Pacífico?

### **1.4 Sistematización del Problema**

¿Existe una demanda potencial de soya en el mercado de México?

¿Qué aspectos positivos o negativos se deben considerar al realizar el proceso de exportación de soya dentro de la Alianza del Pacífico?

¿El producto ofrecido tendrá la acogida esperada en el mercado de México?

### **1.5 Objetivo General**

- Analizar la factibilidad de la exportación de soya hacia el mercado de México con el aprovechamiento de la inclusión del Ecuador en la Alianza del Pacífico.

## 1.6 Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de mercado con la finalidad de conocer la demanda de soya en México
- Determinar las variables a considerar para la exportación de soya hacia México con la integración de Ecuador en la Alianza del Pacífico
- Evaluar la rentabilidad de la negociación del producto con el mercado de México

## 1.7 Justificación

El presente proyecto propone realizar un estudio y analizar la factibilidad de la exportación de soya hacia el mercado de México, aprovechando la integración del Ecuador en la Alianza del Pacífico, esto nos podría traer múltiples beneficios al país, con impactos positivos sabiendo aprovechar esta asociación.

En Latinoamérica Brasil es uno de los países que más exporta soya por esta razón debemos aprovechar al máximo esta integración ya que México también está dentro de la Alianza del Pacífico. Esto a su vez nos puede ayudar como impulso para que Ecuador se especialice en productos terminados y exportar más de lo que importamos.

## 1.8 Delimitación del Problema

El presente proyecto, delimitará la recolección de información de las exportaciones hacia el mercado de México teniendo en cuenta la integración que tiene Ecuador con la Alianza del Pacífico, y se desarrollaran los siguientes aspectos.

- **Campo:** Exportación.
- La investigación se desarrollará mediante un análisis de viabilidad
- **Área:** Internacionalización.
- **Producto:** Soya
- **Lugar:** Guayas– Ecuador
- **Mercado Destino:** México

## 1.9 Hipótesis

La exportación de la soya ecuatoriana hacia el mercado de México aprovechando la integración del Ecuador en la Alianza del Pacífico, presenta un gran avance de participación comercial importante en el mercado extranjero generando un aumento en las exportaciones ecuatorianas.

**Tabla1. Variables de Investigación**

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE
Integración del Ecuador en la Alianza del Pacífico	Exportación de soya ecuatoriana

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

## 1.10 Línea de Investigación Institucional/Facultad. Dominio

**Tabla2. Línea de Investigación**

Dominio	Línea institucional	Líneas de Facultad
Dominio 1.  Emprendimientos sustentables y sostenibles con atención a sectores tradicionalmente excluidos de la economía social y solidaria.	Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.	Desarrollo empresarial y del talento humano Marketing, comercio y negocios locales. Contabilidad, finanzas, auditoría y tributación

**Fuente:** ULVR (2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico fue creada el 28 de abril del 2011 es una iniciativa de integración regional fue formada por Chile, Colombia, México y Perú. El objetivo de la Alianza del Pacífico es “Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica, la inclusión social de sus habitantes; y Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico” tal y como se señala en el (ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO)

La propuesta de esta alianza se dio a conocer en Lima-Perú el 28 de abril de 2011 a través de la Declaración de Lima. Este proyecto fue una iniciativa del ex presidente del Perú, Alan García Pérez, quien brindo la invitación a los demás países que fueron Chile, Colombia, México y Panamá. Según la (Declaracion de Lima, 2011) la intención de establecer la alianza es alentar la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad con el compromiso de avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Panamá se sumó a esta Alianza en calidad de país observador en el proceso de incorporación en la Alianza del Pacífico. La Alianza del Pacífico cuenta actualmente con 59 países observadores de los 5 continentes.

Estos países son potencias regionales que forman parte del foro de Cooperación ASIA PACIFICO, APEC y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica TTP, pertenecer a estos acuerdos abre oportunidades para una inclusión diversa de la Alianza del Pacífico.

Según él (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006) dice que “La idea es liberalizar el comercio, más las acumulaciones de origen de cada país y crear cadenas regionales de valor, por ejemplo, Chile es un país productor de celulosa, además de las fábricas de

caucho de México/Colombia y Polietileno de Perú en el cual se fabrican productos de aislamiento térmico para ser exportados a Asia”.



**Figura 1:** Estructura de la Alianza del Pacífico, **Fuente:** (Alianza del Pacífico, 2011)

## 2.2 La Alianza del Pacífico

“La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación. Es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana. Este mecanismo no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales”. (Cancillería de Colombia, 2019)

Por lo tanto, la Alianza del Pacífico se da como una iniciativa de integración regional que tiene como principal propósito beneficiar a la población a través de factores la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Por lo que cuenta con un Acuerdo Comercial que facilitará el comercio entre los cuatro países miembros que conforman esta alianza a través de ciertos factores como la reducción arancelaria, la disminución de

obstáculos al comercio, la solución de controversias, la agilización de las operaciones de importación y exportación, la facilitación del comercio de servicios.

“La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial con el objetivo de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las PYMES. De igual manera, busca impulsar la investigación en materia de cambio climático, así como facilitar la movilidad estudiantil y académica, el tránsito migratorio, entre otros”. (Alianza del Pacífico)

### **2.3 Ecuador y la Alianza del Pacífico**

Ecuador y la Alianza del Pacífico permiten a sus miembros asociarse con el regionalismo. Abrir y realizar aportes importantes al ámbito comercial, que le ayudarán a lograr En el nuevo mercado, pymes, pymes, Esta es la fuerza impulsora del crecimiento económico del país y también creó el plan En beneficio del nuevo sector productivo del país, además de los rubros buscados La implementación es una oportunidad de trabajo dentro del país.

Según el Doing Business del (Banco Mundial, 2015) “En América Latina y el Caribe los países que forman parte de la Alianza del Pacífico son los que ocupan los primeros lugares en el ranking de la facilidad para hacer negocios en estos se encuentran Colombia (1°), Perú (2°), México (3°) y Chile (4°)”.

La participación de Ecuador conducirá a un cambio en la posición del país. Las políticas de alianzas y acuerdos a nivel internacional. La alianza del pacífico es un importante grupo de poder regional que ayuda a fortalecer los lazos con los estados miembros, Sin embargo, para terminar este proceso, Ecuador deberá realizar mayores esfuerzos en las siguientes áreas o aspectos económicos y comerciales.

### **2.4 Proceso de Ecuador para integrarse a la alianza del pacífico**

El 4 de julio de 2018, Ecuador solicitó formalmente ser considerado como "estado asociado de la Alianza del Pacífico". En julio del mismo año, durante la XXI Cumbre de la Alianza del Pacífico, los presidentes aprobaron la puesta en marcha de un proceso conjunto para incorporar a Ecuador a la alianza como país asociado. Como parte del

proceso preparatorio, en septiembre de 2018, el viceministro de Comercio de Ecuador participó en la reunión del GAN para lanzar oficialmente el proceso de análisis conjunto.

En noviembre de 2018 se realizó en Bogotá una reunión de coordinadores nacionales para continuar con la elaboración de la hoja de ruta para el inicio de negociaciones, en esa ocasión Ecuador presentó un dossier informativo sobre cambios en política económica y comercial, así como estadísticas de comercio e inversión.

El 6 de julio de 2019, el ex presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno, acompañado del ministro de la Producción Iván Ontaneda, asistieron a la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico. Como resultado de este encuentro, en la Declaración de Lima, se aprobó a Ecuador como nuevo estado asociado de la Alianza del Pacífico.

El 8 de septiembre de 2019, los jefes negociadores y coordinadores nacionales de la Alianza del Pacífico se reunieron para determinar los términos de referencia para que Ecuador se una a la alianza. Estos términos deben estar finalizados en la segunda mitad de 2019 con miras a convertirse en un país asociado.

## 2.5 La Soya



**Figura 2** Soya, **Fuente:** *(The Food Tech)*

La SOYA o también conocida como SOJA es una especie de legumbre perteneciente a la familia de las Fabaceae, Su nombre científico es *Glycine max* la cual se cultiva por sus semillas.

La Soya es una planta que mide hasta 1,5 m de altura. Tallos erectos cubiertos de una espesa pilosidad de color marronáceo. Hojas alternas, trifoliadas con folíolos ovales y pedúnculos cortos; las basales, simples. Flores blanquecinas o blanco - violeta de 5-6 cm de longitud agrupadas en racimos. Los frutos son legumbres de hasta 7 cm de longitud con una o cuatro semillas en su interior. Estas presentan diferentes colores según de la variedad que se trate principalmente amarillas, negras o verdes.

## **2.6 Funciones de la soya**

La soya (soja) en la dieta puede reducir los niveles de colesterol. Muchos estudios científicos apoyan esta afirmación. La Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos coincide en que 25 gramos por día de proteína de soya pueden reducir el riesgo de una cardiopatía. Los beneficios para la salud de los productos de soya pueden deberse a sus altos niveles de grasas poliinsaturadas, fibra, minerales, vitaminas y bajo contenido de grasa saturada. (Biblioteca Nacional de Medicina, 2022)

## **2.7 La Soya en Ecuador**

La soya es una proteína que se emplea en la dieta ya que aporta un importante valor nutritivo por sus diferentes propiedades nutricionales que posee, es consumido tanto como ingrediente y como producto principal. En Ecuador la provincia de mayor productividad de soya es Guayas ya que posee características superiores a nivel nacional, aunque existen también varias provincias que producen soya en el país son Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Loja y Morona Santiago.

Es necesario resaltar que Guayas reúne varios parámetros adicionales a las características productivas, que le permitieron destacarse de las demás zonas de producción. Uno de ellos es que la provincia cuenta con suelos arcillosos de buena fertilidad y alta retención de humedad, que se consideran aptos para cultivos extensivos y poco exigentes en nutrientes como es el caso de la soya.

**Tabla 3 Ficha Técnica de la soya**

FICHA DE PRODUCTO		
LOGO	FECHA:	
	19/11/2020	
SOYA		
CODIGO ARANCELARIO	1201	
DESCRIPCION ARANCELARIA	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.	
NOMBRE GENERICO	Soja	
USOS	Consumo humano en general, producción de Leche de Soya y derivados.	
VIDA UTIL	Bajo las condiciones de almacenamiento establecidas el producto debe tener 12 meses de vida útil.	
PROCEDENCIA/FABRICACION/ELABORACION	Provincia del Guayas	
CARACTERISTICAS FISICAS	Cotiledones claros, tegumento color amarillo pálido, hilum marrón claro fondo blanco.	
TIPO DE EMPAQUE	Bolsas polipropileno con microperforado en bolsa nueva sin vestigio de suciedad, libre de plagas.	

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

## **2.8 Producción de soya en Ecuador**

Las zonas productoras se localizan en diferentes áreas de la Cuenca Alta y Baja del Río Guayas. La primera está circunscrita a los alrededores de las poblaciones de El Empalme, Quevedo, Buena Fe, Fumisa, Patricia Pilar, Valencia, San Carlos, La Maná y Mocache. La segunda zona, comprende a los alrededores de las poblaciones de Ventana, Urdaneta,

Pueblo Viejo, San Juan, Vinces, Baba, Babahoyo, Montalvo, Febres Cordero, Simón Bolívar y Boliche. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

## 2.9 Materiales para la siembra de soya

El INIAP para las siembras comerciales dispone de las variedades ‘INIAP 307’ e ‘INIAP 308’, de ciclo vegetativo de 110 120 días, mismas que se cultivan sin dificultad en las diferentes áreas de la Cuenca Alta y Baja del Río Guayas. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

**Tabla 4: Materiales de siembra**

RENDIMIENTO (Grano al 13 % de humedad)		
VARIETADES	Kg/ha	qq/ha
INIAP 307	3601	79
INIAP 308	3984	88

**Fuente:** (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

## 2.10 Propiedades Nutritivas de la soya

El cultivo de soya, requiere de la inoculación con la bacteria *Bradyrhizobium japonicum* que son organismos que viven en simbiosis con esta planta formando nódulos en las raíces. Se emplea en suelos que no han sido sembrados anteriormente con soya, se recomienda que se inocule la semilla a utilizarse por hectárea con 500 g de la bacteria indicada. Posteriormente, en cada ciclo de siembra debe volver a inocular la semilla con 300 g.

Antes de la siembra es conveniente realizar un análisis químico del suelo, para con base a la interpretación de los resultados realizar las aplicaciones de fertilizantes con Nitrógeno, Fósforo, Potasio y Azufre. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

## 2.11 Cosecha y Almacenamiento de la soya

### 2.11.1 Cosecha

La cosecha es considerada como una de las labores fundamentales para tener el éxito esperado, esta labor no solo afecta los rendimientos y la calidad del producto, sino que repercute también en la rentabilidad del cultivo. La cosecha se debe realizar cuando las plantas estén completamente secas y el grano contenga del 14 al 16% de humedad. Esta labor se efectúa directamente con el uso de combinadas que cortan, trillan y limpian los granos de soya. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

### 2.11.2 Almacenamiento

Limpie y desinfecte el lugar donde va a almacenar la soya. Se recomienda que la semilla no sobrepase el 13% de humedad, y que el sitio de almacenamiento se mantenga a 15°C de temperatura y 40% de humedad ambiental. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP, 2014)

## 2.12 Productos elaborados con soya

Existe una gran cantidad de productos que son elaborados con soya como los que se nombra en la siguiente tabla:

**Tabla 5: Productos elaborados de soya**

<b>Frijoles de soya enteros</b>
<b>Leche de soya.</b>
<b>Aceite de frijol de soya</b>
<b>Harina de soya.</b>
<b>Tofu.</b>
<b>Miso</b>
<b>Tempheh</b>

**Fuente:** (Comite Nacional Sistema-Producto Oleaginosas, 2019)  
**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)



*Figura 3 Productos elaborados con soya, Fuente: (Botanical, 2020)*

### 2.13 Importancia mundial de la soya

La soya es la oleaginosa de mayor importancia en el mundo, por los volúmenes comercializados como semilla, es originaria de Asia, en el extremo oriente (China, Japón, Indochina), se calcula que existen más de 3,000 variedades de esta semilla en todo el mundo, que se diferencian de acuerdo a su uso. La producción de soya mundial se encuentra concentrada en un grupo de pocos países, que, por sus capacidades tanto de superficie, como productivas y tecnológicas, se han transformado en proveedores de soya para el resto del mundo. (Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, 2020)

La soya tiene diferentes beneficios para la salud, ayuda a la circulación de la sangre, auxilia en el control de la diabetes, estimula la concentración, disminuye los bochornos, aporta un alto valor nutricional. (Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, 2020)

### 2.14 Principales Exportadores de Soya en el mundo

En la siguiente tabla se muestra los principales exportadores de Soya en el mundo siendo Brasil el principal exportador de soya.

**Tabla 6: Principales Exportadores de Soya en miles de dólares americanos**

Exportadores	Valor exportado en 2016	Valor exportado en 2017	Valor exportado en 2018	Valor exportado en 2019	Valor exportado en 2020
Mundo	52527229	58046994	59333087	55334108	64012022
Brasil	19331323	25717737	33190826	26117540	28564147
Estados Unidos de América	22884621	21532003	17157753	18758288	25590175
Argentina	3233303	2732036	1454492	3471760	2343123
Paraguay	1819082	2132417	2205039	1576120	2146550
Canadá	1895739	1919866	2222222	1547811	1931244

**Fuente:** (Trademap, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En la tabla 5 se puede observar las exportaciones de soya por los 5 principales países en el periodo del 2016 al 2020 con la Subpartida 1201, el primer lugar en exportaciones de soya en el mundo es Brasil.



**Gráfico 1 Principales Importadores de Soya en el mundo, Fuente:** (Trademap, 2021)  
**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En el Grafico 1 se puede observar la participación porcentual de los 5 principales países exportadores de soya con la subpartida 1201 donde Brasil es el principal país

importador de soya en el mundo con una participación del 47% seguido de Estados Unidos de América con un 42% ocupando el 2do lugar en relación a los demás países.

## 2.15 Principales Importadores de Soya en el mundo

Los principales países que registran importaciones de soya a nivel mundial están detallados en la tabla 7

**Tabla 7: Principales Importadores de Soya en miles de dólares americanos**

Importadores	Valor importado en 2016	Valor importado en 2017	Valor importado en 2018	Valor importado en 2019	Valor importado en 2020
Mundo	55877870	62801576	65588299	60759635	68010435
China	33958260	39627274	38077974	35419586	39528004
México	1620224	1731805	2001519	1940412	2225842
Argentina	322420	701233	2505672	1605956	1982370
Países Bajos	1863036	1563337	1715501	1531672	1743208
Tailandia	1221475	1182554	1155148	1273237	1614461

**Fuente:** (Trademap, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En la tabla 7 se puede observar las importaciones de soya por los 5 principales importadores en el periodo del 2016 al 2020 con la Subpartida 1201, el primer lugar en importaciones en el mundo es China, seguido de México, que es el mercado meta de nuestra investigación.



**Gráfico 2 Principales Importadores de Soya en el mundo, Fuente:** (Trademap, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En el grafico 2 se puede observar la participación porcentual de los 5 principales países importadores de soya con la subpartida 1201 donde China es el principal país importador de soya en el mundo con una participación del 84% seguido de México con un 5% ocupando el 2do lugar en relación a los demás países.

## 2.16 Países importadores de soya ecuatoriana

**Tabla 8: Importadores de Soya Ecuatoriana en miles de dólares americanos**

Importadores	Valor exportado en 2018	Valor exportado en 2019	Valor exportado en 2020
Mundo	7	18	7
Estados Unidos de América	7	18	7

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se observa en la tabla 8, Ecuador es un proveedor de la soya a importadores como Estados Unidos de América en el periodo del 2018 al 2020 según datos de Trade Map.

## 2.17 Empresas ecuatorianas exportadoras de Soya

En la siguiente tabla se mostrarán una lista las empresas ecuatorianas que en los últimos años han exportado soya al mercado de Estados Unidos de América

**Tabla 9: Empresas Exportadoras de Soya**

Nombre de la empresa	Número de categorías de productos o servicios comercializados	Número de empleados	País	Ciudad
Alimentos El Sabor Alimensabor Cia. Ltda. - El Sabor	2	50	Ecuador	Guayaquil
Banano Y Frutas Tropicales De Calidad Para El Mundo Frutical S.A. - Frutical S A	2	43	Ecuador	Machala
Compañía Agrícola Agridalcor Cia. Ltda - Compañía Agrícola Agridalcor	2	10	Ecuador	Naranjal
Exportgrid S.A. - Exportgrid Green Force	2	11	Ecuador	Guayaquil
Favaye S.A.	2	3	Ecuador	Santo Domingo
GRUBAFAL S.A.	2	100	Ecuador	Machala
Industrial Lingesa Sa - La Cena	2	40	Ecuador	Guayaquil
Quevexport S.A.	1	50	Ecuador	Quevedo
Siquality S.A.	2	12	Ecuador	Guayaquil

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se puede observar en la tabla 9, se muestra una lista de empresas exportadoras de soya en el periodo de 2018 al 2020.

## 2.18 Países Exportadores de Soya hacia México

*Tabla 10: Países Exportadoras de Soya a México en miles de dólares americanos*

Exportadores	Valor importado en 2016	Valor importado en 2017	Valor importado en 2018	Valor importado en 2019	Valor importado en 2020
Mundo	1620224	1731805	2001519	1940412	2225842
Estados Unidos de América	1454363	1574688	1877625	1940412	1926278
Brasil	53115	99218	123894	0	299564
China	44	0	0	0	0
Países Bajos	2	8	0	0	0
Paraguay	112700	57892	0	0	0

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se muestra en la tabla 10, Estados Unidos de América es el mayor proveedor de soya a México, seguido de Brasil que es el primer exportador de soya en el mundo.

## 2.19 Acuerdos Comerciales de Ecuador con los países que integran la Alianza del Pacífico

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas) “Un tratado de libre comercio (TLC) es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un TLC incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias”.

## 2.20 Acuerdos Comerciales entre Ecuador y Chile

Chile y Ecuador firmaron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 32) en 1994 para ampliar el espacio económico entre los dos países.

En octubre de 2004, los dos países emitieron una declaración conjunta anunciando que negociarían un tratado de libre comercio. La iniciativa culminó con la firma del Convenio Complementario Económico N° 65 el 10 de marzo de 2008. El 25 de enero de 2010 entró en vigencia el ACE N° 65, reemplazando al ACE N° 32 y ampliando los capítulos relacionados con comercio de servicios, inversión y modernización de los mecanismos de solución de controversias

Ecuador firmó un acuerdo comercial con Chile, que incluye un área de libre comercio de bienes y servicios, condiciones para la implementación del comercio, gestión del acuerdo, y más. El objetivo del acuerdo comercial es mejorar las relaciones económicas entre los dos países y crear un mercado libre y estable propicio para los contratos privados, la inversión y las buenas prácticas regulatorias. Asimismo, los bienes son considerados nacionales en términos de aranceles, mejorando la eficiencia de los procesos regulatorios, promoviendo leyes anticorrupción y ayudando a las pequeñas empresas a lograr el crecimiento económico.

(Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021) El 4 de mayo de 2021, la Asamblea nacional de Ecuador ratificó el Acuerdo de Integración Comercial con Chile. (ver anexo 2)

## **2.21 Acuerdos Comerciales entre Ecuador y México**

El 22 de noviembre de 2004, en ocasión de la firma de una serie de acuerdos de cooperación, Ecuador y México discutieron la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio (TLC).

El 1 de marzo de 2014, Ecuador y México se reunieron para poder profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP.R N° 29), que rige sus relaciones comerciales desde 1987. El 21 de enero de 2022 concluyó la VI Ronda de Negociaciones del Acuerdo Comercial Ecuador y México que concluyó con positivos avances en las dos mesas que se reunieron dentro del proceso: la de Acceso a Mercado, en la que se incluyó productos de interés bilateral y plazos de desgravación; y la de Reglas de Origen, que negoció criterios, según los que un producto puede considerarse originario de la otra parte y, por lo tanto, beneficiarse de la reducción de aranceles del acuerdo. (SICE, 2021)

## **2.22 Mercado objetivo en la exportación de soya.**

México es el 2do importador de soya a nivel mundial, después de china. Su consumo en México es de aproximadamente 5 millones de toneladas al año

El 78 % de aceite crudo de soya es de producción nacional, es por esta razón que México importa la mayor cantidad de materia prima como la soya para poder realizar productos terminados.

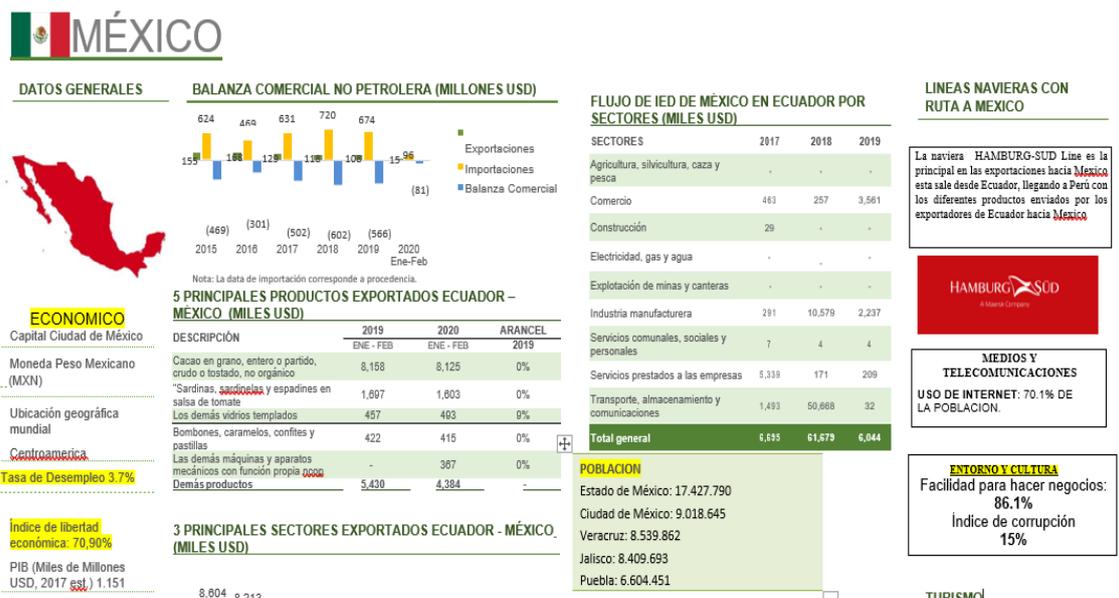


Figura 4: Ficha de Mercado, Fuente: (PRO ECUADOR, 2021)

## 2.23 Incoterms

### 2.23.1 EXWORKS o en fábrica

Es el INCOTERM por el que el vendedor realiza la entrega cuando pone la mercancía a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor u otro lugar designado, como un taller o una fábrica, en la fecha o dentro del plazo acordado. (JCV, 2020)

### 2.23.2 FCA: Free Carrier o Franco Transportista

Significa que la empresa vendedora entrega la mercancía al transportista o a la persona designada por el comprador en las instalaciones de la empresa compradora o en otro lugar designado (es necesario especificar el lugar). (JCV, 2020)

### 2.23.3 CPT: Carriage Paid To o Transporte Pagado Hasta

Significa que el vendedor que debe contratar y pagar los costes de transporte hasta el lugar convenido en destino. (JCV, 2020)

### 2.23.4 CIP: Carriage and Insurance Paid To o Transporte y seguro pagados hasta

Significa que el vendedor entrega la mercancía al transportista – o a la empresa designada por él en un lugar acordado y que debe contratar y pagar los costes de transporte hasta el destino designado. (JCV, 2020)

### **2.23.5 DAP: Delivered at Place o Entregado en el lugar**

Significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del comprador en el medio de transporte de llegada, preparada para la descarga, pero sin descargar, y en el punto de destino convenido. (JCV, 2020)

### **2.23.6 DPU: Delivered at Place Unloaded o Entregado en el lugar Descargado**

Significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía y transmite el riesgo cuando la pone a disposición del comprador en el medio de transporte de llegada, descargada por sus medios, y en el punto de destino convenido. Es la única regla INCOTERM que obliga al vendedor a realizar la descarga en destino. (JCV, 2020)

### **2.23.7 DDP: Delivered Duty Paid o Entregado con Derechos Pagados**

Significa que el vendedor realiza la entrega de la mercancía cuando la pone a disposición del comprador en el medio de transporte de llegada, preparada para la descarga (pero sin descargar) y en el punto de destino designado, despachada para la importación. (JCV, 2020)

### **2.23.8 FAS: Free Alongside Ship o Franco al costado del buque**

Significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía se coloca al costado del buque designado por la empresa compradora, en el puerto de embarque designado (JCV, 2020)

### **2.23.9 FOB: Free On Board o Franco a bordo**

Significa que la empresa vendedora entrega la mercancía a bordo del buque designado por la compradora, en el puerto de embarque designado. (JCV, 2020)

### **2.23.10 CFR: Cost and Freight o Coste y Flete**

Significa que el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque y debe contratar y pagar los costos y el flete hasta el puerto de destino designado. (JCV, 2020)

### **2.23.11 CIF: Cost, Insurance and Freight o Coste, seguro y flete**

Significa que el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque y debe contratar y pagar los costos, el seguro y el flete hasta el puerto de destino designado. (JCV, 2020)

## **2.24 Barreras Arancelarias**

Las barreras arancelarias son los impuestos (aranceles) que deben pagar los importadores y exportadores en las aduanas de entrada y salida de las mercancías. (SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION, 2002)

## **2.25 Derechos Arancelarios**

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 108, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, se consideran tributos al comercio exterior:

1. Los derechos arancelarios;
2. Los impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias, cuyos hechos generadores guarden relación con el ingreso o salida de mercancías; y,
3. Las tasas por servicios aduaneros.

Los tributos recaudados reflejan información de las prestaciones pecuniarias que el Estado exige de los consignatarios y exportadores, con motivo de la realización de operaciones aduaneras y por la prestación de servicios públicos inherentes a la actividad aduanera. (Aduana del Ecuador, 2021)

## **2.26 Mercado Objetivo**

### **2.26.1 Breve Reseña Histórica**

México, oficialmente los Estados Unidos Mexicanos, es un país soberano ubicado en la parte meridional de América del Norte; su capital y ciudad más poblada es la Ciudad de México. De acuerdo a la constitución vigente, su forma de gobierno consiste en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por 32 entidades federativas (31 estados y la capital).

El territorio mexicano tiene una superficie de 1 964 375 km<sup>2</sup>,<sup>27</sup> por lo que es el decimotercer país más extenso del mundo y el tercero más grande de América Latina. Limita al norte con los Estados Unidos de América a lo largo de una frontera de 3155 km, mientras que al sur tiene una frontera de 958 km con Guatemala y 276 km con Belice. Las costas del país limitan al oeste con el océano Pacífico y al este con el golfo de México y el mar Caribe, sumando 9330 km de litoral. (Clavijero, Francisco Javier )



*Figura 5: Mercado Objetivo, Fuente: (MapaMundi)*

## 2.27 Principales destinos de exportaciones realizadas por México

*Tabla 11 Principales Países que importan desde México en miles de dólares americanos*

Importadores	Valor exportado en 2016	Valor exportado en 2017	Valor exportado en 2018	Valor exportado en 2019	Valor exportado en 2020
Mundo	373904303	409476446	450920374	460603696	416982170
Estados Unidos de América	302971281	327375073	344915168	358638540	330433646
Canadá	10427799	11376542	14085955	14256339	11138782
Otros America	0	0	14257154	12695965	8746862
China	5405455	6711708	7197723	6911310	7787692

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se puede observar en la tabla 11, Estados Unidos de América es el país que más importa de México con valores de 2016 al 2020 seguido de Canadá respectivamente.

## 2.28 Principales Proveedores de México

*Tabla 12 Principales Países Proveedores de México en miles de dólares americanos*

Exportadores	Valor importado en 2016	Valor importado en 2017	Valor importado en 2018	Valor importado en 2019	Valor importado en 2020
Mundo	387064500	420369150	464276595	455235784	382979896
Estados Unidos de América	179984302	194959416	216254331	206134038	168197311
China	69520669	74145291	83504748	83030832	73505513
Corea, República de	13612211	15756395	16726998	17644003	14706375
Japón	17751107	18184835	18193323	17956079	13892977

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se puede observar en la tabla 12, El principal proveedor de México es Estados Unidos de América según los datos de Trade Map, seguido de China

## 2.29 Relaciones Comerciales entre Ecuador y México

### 2.29.1 Exportaciones entre Ecuador y México

*Tabla 13: Exportaciones en Peso neto y el valor FOB de Ecuador con México*

2021		
PAÍS DESTINO	TM (PESO NETO)	FOB
MÉXICO	74.048,6	150.208,5

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En la tabla 13 se muestra el valor FOB y el peso neto de las exportaciones Ecuador con México.

## 2.29.2 Importaciones entre Ecuador y México

**Tabla 14: Importaciones en Peso neto y el valor FOB de Ecuador con México**

2021			
PAÍS ORIGEN	TM (PESO NETO)	FOB	CIF
MÉXICO	274.691,6	630.217,9	657.205,3

**Fuente:** (Banco Central del Ecuador, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

En la tabla 14 se muestra el valor FOB, CIF Y el peso neto de las importaciones entre Ecuador con México.

### 2.30 Marco Conceptual

La presente investigación se realizará la provincia del Guayas, es una de las regiones más cálidas de Ecuador y tiene una temperatura media diaria máxima de 31 grados centígrados. La alta humedad y las altas temperaturas hacen que el clima sea ocasionalmente agradable, pero también húmedo en el trópico. Es un poblado agrícola, con extensiones de cultivos de soya y banano.



**Figura 6: Mapa de la provincia del Guayas, Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

### **Alianza del Pacífico**

Es un proceso de integración abierto e incluyente, constituido por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor de crecimiento. (ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO)

### **Arancel**

Un arancel es un impuesto o gravamen que se aplica sólo a los bienes que son importados o exportados. El más usual es el que se cobra sobre las importaciones; en el caso del Perú y muchos otros países no se aplican aranceles a las exportaciones. (MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS)

### **Comercialización**

Se entiende por comercialización, al conjunto de acciones efectuadas para llevar a cabo la venta o comercialización de un producto, bien o servicio. El fin que tiene la comercialización es: comprar, vender, transportar, almacenar, estandarizar, financiar, correr riesgos y lograr información respecto al mercado. (RIVADENEIRA, 2012)

### **Comercio exterior**

El comercio exterior representa el intercambio entre un país y otro, en términos de bienes y servicios con el fin de que las naciones involucradas puedan cubrir sus necesidades de mercado tanto externas como internas. (COMERCIO Y ADUANAS, 2021)

### **Demanda**

La demanda potencial es un nivel máximo de demanda alcanzable por un determinado producto dada una serie de condiciones. En otras palabras, las probabilidades de éxito del mismo en un mercado. (Javier Sánchez Galán, 2020)

### **Exportación**

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente. (SENAE, 2017)

## **Factibilidad**

Es el que hace una empresa para determinar la posibilidad de poder desarrollar un negocio o un proyecto que espera implementar. (Myriam Quiroa)

## **Integración Económica**

La integración económica es el proceso mediante el cual los países van eliminando los instrumentos o características que les confieren tratamientos diferenciales entre ellos: Disposición de un abanico de medidas arancelarias y no arancelarias, desplazamiento e intercambio de mercancías, de un país a otro, no así de factores productivos (trabajo y capital), adopción de políticas macro y micro con repercusión internacional, adopción de políticas monetarias y fiscales con efectos internos y externos y, una adopción de regímenes cambiarios que les permiten en mayor o menor medida hacer frente a sus compromisos internacionales. (Juan Tugores Ques)

## **Importación**

Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del régimen de importación al que se haya sido declarado. (SENAE, 2017)

## **Oferta**

La oferta o cantidad ofrecida, como "la cantidad de un bien que los vendedores quieren y pueden vender. Ley de la oferta establece que existe una relación directa entre la variación en la cantidad ofrecida, frente a la modificación en el precio. (Mankiw, 2012)

## **Producto**

Es todo aquello de lo cual se puede obtener un ingreso o una renta, como podría ser el rendimiento porcentual que puede generar una inversión como un bono. (Tatiana Zanin, 2021)

## **Soya**

Es una semilla oleaginosa, rica en proteína vegetal, que pertenece a la familia de las leguminosas, siendo ampliamente consumida en dietas vegetarianas y en las dietas para perder peso, debido a que es ideal para sustituir las carnes (Tatiana Zanin, 2021)

## **Sustentabilidad**

Consiste en la implementación de estrategias rentables y prácticas que mejoren el uso racional de los recursos, y que a la vez maximicen los beneficios que brindan las compañías.

## **Viabilidad**

Es la manera que un proyecto se pueda llevar a cabo, con una cierta continuidad en el tiempo. Para ello debe tenerse en cuenta los recursos que precisa, los que tiene y la capacidad para obtenerlos.

### **2.31 Marco Legal**

#### **2.31.1 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI)**

##### Sección II

##### Regímenes de Exportación

**Art. 154.- Exportación definitiva.** - Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero comunitario o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro del territorio aduanero ecuatoriano, con sujeción a las disposiciones establecidas en el presente Código y en las demás normas aplicables (COPCI, 2010)

#### **2.31.2 Reglamento Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (RCOPCI)**

##### Sección II

##### REGÍMENES DE EXPORTACIÓN

##### Subsección I

##### EXPORTACIÓN DEFINITIVA

**Art. 158.- Exportación Definitiva.** (Reformado por el Art. 18 del D.E. 1343, R.O. 971S, 27III2017). Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre

circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.

La salida definitiva del territorio aduanero ecuatoriano de las mercancías declaradas para su exportación, deberá tener lugar dentro de los treinta días siguientes a la aceptación de la Declaración Aduanera de Exportación. La Autoridad Aduanera o la empresa concesionaria del servicio de Depósito Temporal, registrará electrónicamente el ingreso a la Zona Primaria y la salida al exterior de las mercancías a ser exportadas.

Cuando por causas debidas al transporte de las mercancías por motivos de logística no pudiera cumplirse el plazo fijado en el inciso anterior, las autoridades aduaneras podrán prorrogar dicho plazo por una sola vez previo conocimiento de causa, que no será superior al periodo originalmente otorgado, sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Sólo se podrán exportar aquellas mercancías que hayan sido objeto de una Declaración Aduanera de Exportación debidamente transmitida o presentada ante la Autoridad Aduanera”, por la frase: “Sólo se podrán exportar aquellas mercancías que estén amparadas en una Declaración Aduanera de Exportación o Declaración Aduanera Simplificada debidamente transmitida o presentada ante la Autoridad Aduanera. (RCOPCI, 2017)

### **2.31.3 Ley De Desarrollo Agrario**

#### CAPÍTULO I

#### DE LOS OBJETIVOS

#### DE LA LEY

**Art. 1.- ACTIVIDAD AGRARIA.** - Para los efectos de la presente Ley, entiéndese por actividad agraria toda labor de supervivencia, producción o explotación fundamentada en la tierra. (Ley De Desarrollo Agrario, 2004)

**Art. 2.- OBJETIVOS.** - La presente Ley tiene por objeto el fomento, desarrollo y protección integrales del sector agrario que garantice la alimentación de todos los ecuatorianos e incremente la exportación de excedentes, en el marco de un manejo sustentable de los recursos naturales y del ecosistema. (Ley De Desarrollo Agrario, 2004)

## **Ley Orgánica de la Sanidad Agropecuaria**

### CAPITULO II

#### DE LA EXPORTACION

**Art. 53.- De la exportación de plantas y productos vegetales.** - Las exportaciones y reexportaciones de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados, deberán cumplir con los requisitos fitosanitarios y someterse a la inspección fitosanitaria establecidos en la Ley y su reglamento, así como el instrumento internacional pertinente; y se realizarán únicamente por los puntos de salida oficialmente designados por la Autoridad Agraria Nacional. La Agencia, evaluará las condiciones fitosanitarias de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados previo al proceso de exportación y será la encargada de la emisión del certificado fitosanitario correspondiente.

# **CAPÍTULO III**

## **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Metodología de la Investigación**

En este capítulo se desarrolla el método que vamos a utilizar para la recopilación de información referente a la Alianza del Pacífico y su incidencia en la exportación de la soya ecuatoriana al mercado de México y los métodos que se utilizarán como el tipo de investigación, las técnicas e instrumentos para obtener el objetivo general planteado en la presente investigación.

### **3.2 Tipo de investigación**

#### **3.2.1 Investigación Descriptiva**

El tipo de Investigación del presente proyecto se realiza en base a un tipo de estudio descriptivo ya que se va a determinar y analizar el comportamiento de la exportación de soya hacia el mercado de México y como ha tenido incidencia con la alianza del pacífico.

Según (Roberto Hernandez Sampiere, 2010), Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.

### **3.3 Enfoque**

El enfoque de investigación del presente proyecto que se aplica es mixto tanto cuantitativo como cualitativo por un lado el aspecto cuantitativo incluye información estadística de las exportaciones de soya hacia el mercado de México gracias a la incidencia que tiene la Alianza del Pacífico con Ecuador, por otra parte el aspecto cualitativo incluyen análisis de documentos e información bibliográfica que ayuda a la comprensión del marco conceptual con la finalidad de ayudar con la comprensión del tema de investigación.

Según (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014), Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la

recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

### **3.4 Técnica e instrumentos**

Las técnicas de investigación a utilizar en este proyecto son la entrevista y la encuesta estos son medios para recolectar información para llegar a un análisis de resultados.

Una de las técnicas es la entrevista que se lleva a cabo con preguntas abiertas sin tener un orden preestablecido que nos ayuda a recolectar información sobre la empresa exportadora de soya y así obtener datos cualitativos y llegar a un análisis de resultados que se especifican en el punto 3.7.1

Por otro lado, tenemos a la encuesta como instrumento de la recolección de datos, la cual se desarrolló 2 tipos de cuestionarios con preguntas cerradas que se basan directamente en las variables de investigación con la finalidad que sean contestadas por los importadores seleccionados en México, la cual se demostrara el análisis de resultado de dichas encuestas se especificara en el punto 3.7.2.

### **3.5 Población**

La población es el grupo de objetos o personas de los cuales se busca conocer una información para la investigación. La población o universo está conformada por animales, nacimientos, personas, muestras de laboratorios, registros médicos y otros. Cuando se realiza la selección de la población se deben considerar determinadas características como la homogeneidad, donde todos los elementos de la población cuentan con las mismas características de acuerdo a las variables de estudio (Arias, Miranda, & Villasís, 2016).

Para el presente estudio se definirán dos poblaciones de estudio que cuentan con características decisivas como son: los colaboradores de la empresa exportadora de soya entre ellos: jefe de operaciones, gerente general y jefe de administración y finanzas. La segunda población de estudio son las empresas importadoras de soya en México, quienes propondrán su punto de vista acerca del proceso de importación y los beneficios de la Alianza del Pacífico. Cabe recalcar que en México existen 24 empresas importadoras de soya (Trademap, 2021).

### 3.6 Muestra

La muestra es la parte o subgrupo de la población o universo de la que se realizará la investigación. Existen procesos para encontrar la cantidad de elementos que formarán parte de la muestra como la lógica, fórmulas y otros. Entonces la muestra es una representación de la población (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014).

Para encontrar la muestra, se realiza el muestreo como un método empleado para escoger los elementos que formarán parte de la muestra sobre el valor completo de la población. En otras palabras, son los procedimientos, reglas y criterios, por medio de las cuales se escoge un grupo de elementos de una población que demuestra lo que sucede en la misma (Baptista, Fernández, & Hernández, 2014).

El muestreo puede ser de dos tipos: probabilístico porque se basa en la equiprobabilidad, es decir, que emplea herramientas, donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para representarla (Carpio & Hernández, 2019).

Una categoría del modelo probabilístico es el aleatorio simple, para este se deben considerar todos los elementos que forman parte de la población, donde a todos los elementos se les establece un valor correlativo y después se emplea un método del azar donde se selecciona a cada individuo hasta alcanzar el valor completo de la muestra (Carpio & Hernández, 2019).

Para esta investigación se utilizará una muestra de población finita, la cual está conformada por  $N$  que es el valor de la población de estudio,  $Z$  que es el valor crítico,  $p$  que es la probabilidad de ocurrencia del fenómeno,  $q$  la posibilidad de que no ocurra y  $d$  la sensibilidad de la precisión (Aguilar, 2005). Al emplear esta fórmula se obtuvo que las encuestas deban realizarse a 18 empresas importadoras de soya en México.

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(N - 1) + Z^2pq}$$
$$n = \frac{24 \times 1.96^2 \times 0.95 \times 0.05}{0.05^2(24 - 1) + 1.96^2 \times 0.95 \times 0.05}$$
$$n = \frac{24 \times 3.8416 \times 0.0475}{0.0575 + 0.182476}$$
$$n = \frac{4.379424}{0.239976}$$

$n = 18$

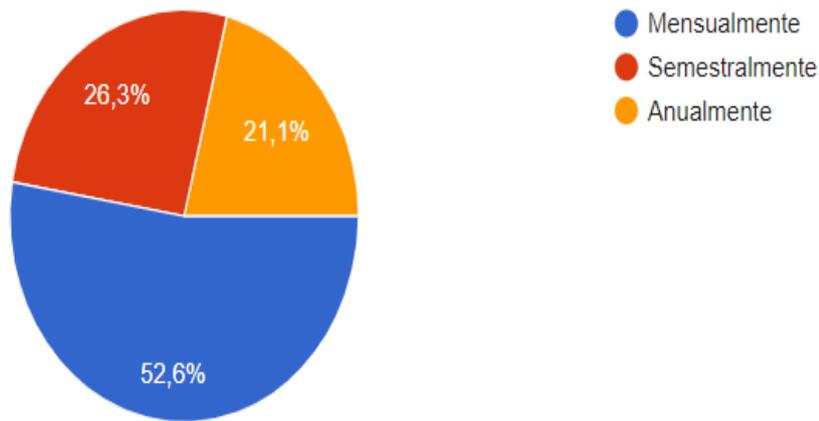
### 3.7 Análisis de resultados

#### 3.7.1 Resultados de la encuesta

De las encuestas realizadas a las empresas importadores de soya de México, se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta 1 ¿Con qué frecuencia realiza las compras de lotes de soya?

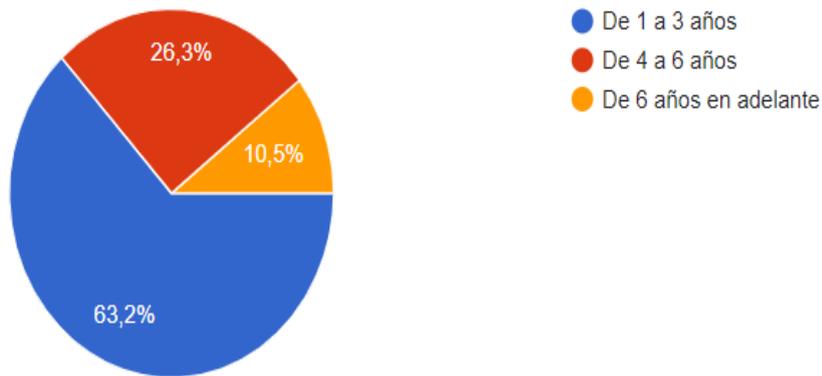
La mayor parte de los encuestados realizan las compras de lotes de manera mensual, pero un 26.3% y 21.1% compran semestral y anualmente las compras.



*Figura 7 Pregunta 1 Encuesta, Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

Pregunta 2 ¿Durante cuántos años se ha dedicado a la importación de soya de países de la Alianza del Pacífico?

La mayor parte de los encuestados, 63.2% indican que se han dedicado a la importación de soya desde hace 1 a 3 años, mientras el 26.3% han realizado las importaciones desde hace 4 a 6 años y un pequeño porcentaje del 10.5 han importado desde hace 6 años o más



**Figura 8** Pregunta 2 Encuesta, *Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

Pregunta 3 ¿Cuál considera que es su gasto promedio en la importación de soya?

En promedio los importadores de soya gastan 38 mil dólares, sin embargo es necesario analizar que existió un límite inferior de 800 dólares y superior de 500 mil dólares.

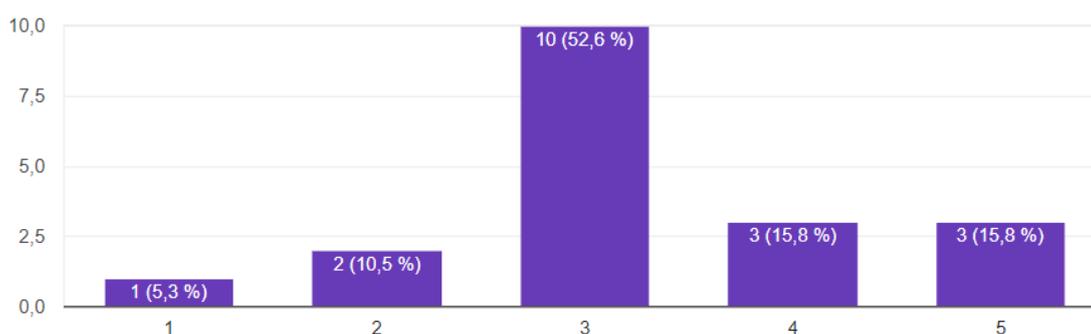
**Tabla 15 Gasto promedio**

Gasto promedio
\$1.000,00
\$800,00
\$20.000
\$10.000,00
\$3000
\$500,00
\$3000
\$10,000
\$825,00
\$925,00
\$6.000,00
\$850,00
\$2000
50.000,00
\$1.000,00
\$600,00
\$1.000,00
\$3.000,00

*Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

Pregunta 4 ¿Está de acuerdo que su gasto ha disminuido en los últimos años debido al ingreso de países exportadores de soya a la Alianza del Pacífico?

Al menos el 56% de los encuestados no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con que el gasto de las importaciones haya disminuido durante los últimos años, es decir que aparentemente no observan beneficios de los acuerdos comerciales de los países de la Alianza Pacífico.



**Figura 9** Pregunta 4 Encuesta, *Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

Pregunta 5 ¿Qué barreras u obstáculos ha/han tenido al momento de adquirir la soya en el mercado nacional e internacional?

De manera repetida los encuestados indicaron que, al momento de adquirir la soya, los principales inconvenientes fueron: las barreras comerciales y arancelarias, la falta de productos o de ofertantes en el mercado y las variaciones en el precio de la soya, el cual tiende a incrementar.

**Tabla 16: Barreras y obstáculos de los encuestados**

---

**¿Qué barreras u obstáculos ha/han tenido al momento de adquirir la soya en el mercado nacional e internacional?**

---

Barreras comerciales

Regímenes preferenciales

Falta de product

Actualmente la emergencia sanitaria

La limitada participación del mercado de ella soya por países desarrollados ya que tienen segmentados sus mercados

Nacional: escasez

Internacional barreras arancelarias

---

---

Barreras no arancelarias

El sobreprecio de los intermediarios

Barreras arancelarias

Aranceles

normas técnicas y certificaciones

La diversa competencia y la falta de ayuda por parte del gobierno nacional

Ninguna

Una de las principales barreras es el incremento constante del precio de la soya y sus aranceles, entre los diferentes tipos de tratado entre los países y la calidad del producto claro.

Ninguna

Ninguna

Impuestos

Pocos ofertantes

---

*Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

Pregunta 6 ¿Cómo contribuiría usted para mejorar las condiciones en las cuales se negocian los productos entre los países de la Alianza del Pacífico?

De las respuestas recibidas, se puede concluir que para mejorar las condiciones de negociación de productos entre los países de la Alianza del Pacífico se encuentran: analizar el tamaño del mercado y en base a sus preferencias, negociar con los países importadores para ofertar el producto deseado; también, que los países observadores implementen estrategias para asegurar una mayor competitividad, una mayor inclusión en el comercio y los flujos de inversión en tecnología, impulsar el crecimiento de la economía por medio de la disminución de los requisitos arancelarios e incrementar los convenios comerciales.

**Tabla 17: Condiciones para mejorar los negocios de productos según encuestados**

---

**¿Cómo contribuiría usted para mejorar las condiciones en las cuales se negocian los productos entre los países de la Alianza del Pacífico?**

---

Es importante que encuentren un aliado comercial, que se encargue de todo el proceso de importación, pero que cumpla con acuerdos comerciales

Examinar el tamaño del mercado y los gustos del consumidor e identificar las categorías de consumidores que probablemente vayan a comprar el producto.

Variedad de productos

Mejorando la investigación del mercado y la segmentación del mismo

Sin duda la cadena de valor se ha convertido en vínculos importantes en las relaciones entre la competitividad, el comercio, el crecimiento y el desarrollo. Así como existen Países observadores que permitirán una mayor competitividad, una mayor inclusión en el comercio y los flujos de inversión, acceso a nuevos tipos de tecnología de producción

Aprovechando la oportunidad que tiene Ecuador para generar mayor producción de soya y realizar acciones conjuntas entre el Estado y la empresa privada

Disminuir requisitos pararancelarios

Mediante acuerdos

Impulsando el crecimiento económico entre los países

Con los tratados de libre comercio ya que permiten reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias

mejorando la calidad del producto

Manejando una mejor planificación y otorgando más facilidades en los pagos

Buscando un mayor impulso de un crecimiento constante de desarrollo y competitividad de mercados de las economías que integran este tratado, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes y servicios con mayores facilidades de adquisición, viéndose una necesidad también de ampliar el área proyectada a nuevas regiones he integrar más países que quieran impulsar el área agrícola y explotar el potencial de producción en el intercambio de productos.

Bajar impuestos

Convenios

---

*Elaborado por: Flores, J y Quiñónez, E (2022)*

### 3.7.2 Resultados de la entrevista

De las entrevistas realizadas a los colaboradores de la empresa, se encontraron los siguientes resultados:

- Todos los colaboradores conocen sobre las integraciones comerciales regionales
- A través de los años de operación, la empresa ha recibido beneficios de las integraciones comerciales regionales
- Ellos consideran que Ecuador logró posicionarse con éxito en el mercado de los países de la Alianza del Pacífico debido a la alta calidad de los productos que ofrecen las diversas empresas.
- Las perspectivas para el sector exportador de soya una vez que se firme el acuerdo de Ecuador con la Alianza Pacífico son: La recuperación en el sector exportador de soya tras la pandemia del COVID 19, Tenemos expectativas altas, debido a que esto es una gran iniciativa para dar a conocer aún más nuestro producto y más aún en un país que importa mucho la soya y sus derivados, y amplias posibilidades de obtener beneficios para la comercialización del producto.
- Los beneficios que el gobierno nacional le ha otorgado a los productores y exportadores de soya en Ecuador son incentivar con 60% de póliza de seguros como apoyo a los productores disminución de impuestos e incremento del crédito económico

# **CAPÍTULO IV**

## **INFORME FINAL**

### **4.1 Título de la Propuesta**

La Alianza del Pacífico y su incidencia en la exportación de soya ecuatoriana hacia el mercado de México.

### **4.2 Desarrollo de la Propuesta**

#### **4.2.1 Selección del producto**

En el presente proyecto el producto seleccionado es la soya debido a sus altos grados de proteínas y que aporta un importante valor nutritivo, además posee propiedades nutricionales, debido a esto la soya en grano es utilizada como materia prima para la fabricación de productos terminados como la leche de soya y derivados.

#### **4.2.2 Propiedades de la soya**

Entre las propiedades podemos mencionar las siguientes:

- Aminoácidos indispensables
- Aceite balanceado con ácidos grasos omega 3,6,9
- Vitamina E
- Fibra soluble e insoluble.

### **4.3 Selección del mercado**

La razón de la elección del mercado mexicano para la comercialización de soya es debido a que México es uno de los países que más importa soya a nivel mundial ya que la mayoría de productos elaborados como la leche de soya, aceite y harina provienen del grano de soya. Lo que esto conlleva que la demanda de soya sea alta ya que aportan un estilo de vida saludable es por esto que en México existen varias tiendas donde se comercializa la soya y sus derivados, también otros productos saludables. Razón por la que se eligió este mercado.

## 4.4 Marketing Mix

### 4.4.1 Producto

Un producto es un conjunto de características y atributos tangibles (forma, tamaño, color) e intangibles (marca, imagen de empresa, servicio) que el comprador acepta, en principio, como algo que va a satisfacer sus necesidades (MARKETING XXI, 2022). En el presente trabajo el producto a exportar es la soya, un producto con diferentes propiedades nutricionales y un excelente valor nutritivo.

### 4.4.2 Precio

Para determinar el precio debemos tomar en cuenta aspectos importantes como competencia, costos y el mercado, de tal manera que el precio de soya se determinará de acuerdo a los costos de exportación, gastos y entre otros procesos que se incluyen dentro de la exportación.

### 4.4.3 Plaza

Para la distribución de la soya se toman aspectos como consumidores, el mercado y sus recursos. En la siguiente tabla se muestra los posibles clientes a tener:

**Tabla 18: Distribuidores de soya en el mercado de México**

ADM México, S.A. de C.V.	Ciudad De México
Adm México, S.A. De C.V. - Adm México, S.A. De C.V.	Ecatepec
Bunge Comercial, S.A. de C.V.	Ciudad De México
Cargill de México, S.A. de C.V.	Ciudad De México
Compañía Scoular de México, S. de R.L. de C.V.	Zapopan
Gavilón de México, S.A. de C.V.	Encarnación De Diaz
Glencore Agriculture México, S.A. de C.V.	Ciudad De Mexico

**Fuente:** (Trade map, 2021)

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se puede observar en la siguiente tabla en el mercado mexicano existe una gran plaza de distribuidores de Soya y Ciudad de México es una de las ciudad con más potencial de comercializar la soya.

#### **4.4.4 Promoción**

Para la promoción de nuestro producto se exportación se utilizará una página web para que los importadores tengan acceso a la información y además se promocionara por distintas redes sociales.

### **4.5 Proceso de Exportación.**

#### **4.5.1 Quien puede exportar**

Pueden Exportar todas las Personas Naturales o Jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como exportador en el sistema ECUAPASS y aprobado por la Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (Aduana del Ecuador, 2021)

#### **4.5.2 Registro de Exportador**

Según (Aduana del Ecuador, 2021) La persona natural o jurídica que requiera registrarse como Exportador ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, deberá contar previamente con el Registro Único de Contribuyente (RUC) gestionado ante el Servicio de Rentas Internas, posteriormente deberá seguir los siguientes pasos:

##### **Paso 1**

Adquirir el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación, otorgado por cualquiera de las siguientes entidades:

Registro Civil:

<https://www.registrocivil.gob.ec/solicitud-de-emision-de-certificado-digital-de-firma-electronica/>

Security Data:

<http://www.securitydata.net.ec/>

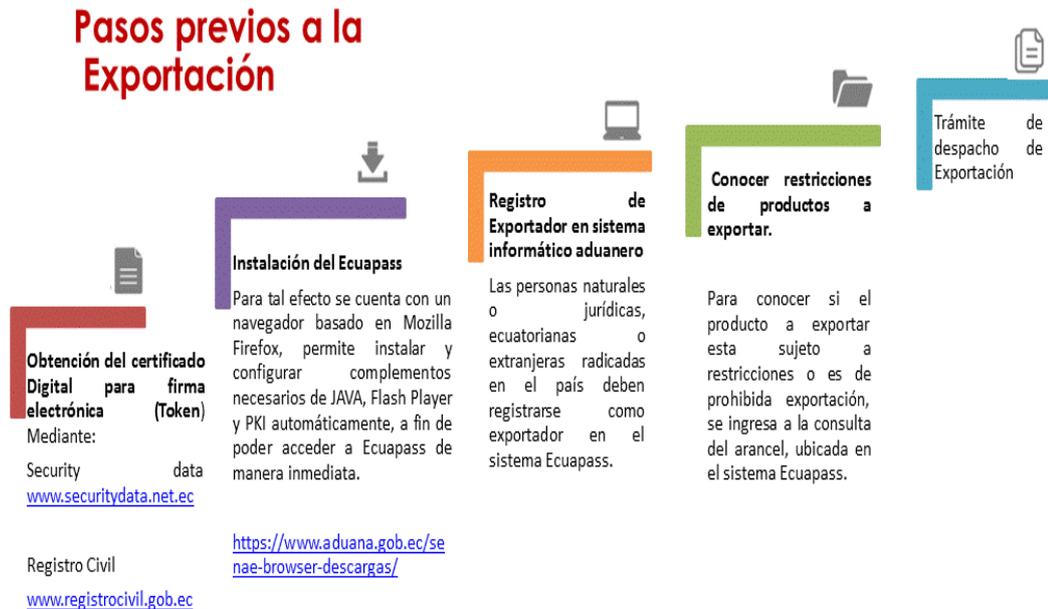
##### **Paso 2**

Registrar en el portal web del ECUAPASS

- Registrar firma electrónica

- Registro de Usuario de Representante de Comercio Exterior. (Aduana del Ecuador, 2021)

### 4.5.3 Pasos previos a la exportación



**Figura 10:** Pasos previos a la exportación, **Fuente:** (Aduana del Ecuador, 2021)

### 4.6 Etapa Pre Embarque

El proceso de exportación inicia con la transmisión electrónica de la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) por parte del declarante a través del sistema informático ECUAPASS, la misma que es acompañada de una factura comercial, proforma o documento preliminar de la transacción comercial y documentación con la que se cuente previo al embarque; dicha declaración no es una simple intención de embarque sino una declaración que crea un vínculo legal y obligaciones a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador o declarante.

La transmisión de la Declaración Aduanera de Exportación puede ser realizada por el Exportador, Agente de aduana o Agente de Carga de Exportaciones. (Aduana del Ecuador, 2021)

Los datos que se consignarán en la DAE son:

- Del exportador o declarante.
- Descripción de mercancía por ítem de factura.
- Datos del consignante.
- Destino de la carga
- Cantidades
- Peso; y demás datos relativos a la mercancía. (Aduana del Ecuador, 2021)

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original.
- Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite)
- Certificado de Origen electrónico (cuando el caso lo amerite) (Aduana del Ecuador, 2021)

Las actividades a seguir para realizar una exportación son las siguientes:

1. Transmisión de DAE por parte del declarante a través del sistema Ecuapass.
2. Ingreso de mercancías al depósito temporal y/o zona primaria.
3. Registro de Ingreso de mercancías por parte del depósito temporal.
4. Asignación canal de aforo de la DAE a través del sistema Ecuapass, mismos que pueden ser: Aforo Automático, Aforo Documental, Aforo Físico Intrusivo (Aduana del Ecuador, 2021)
5. Salida autorizada: Corresponde a un estado de la DAE mediante el cual se autoriza el embarque de las mercancías.
6. Embarque y transmisión de los documentos de transporte: El transportista debe transmitir y asociar los documentos de transporte a la DAE.
7. Solicitud de Corrección de la DAE: Constituye una herramienta mediante el cual se permite al exportador corregir la declaración y anexar la documentación definitiva. La solicitud de corrección es asignada a un funcionario aduanero para su aprobación o rechazo.
8. Regularización de DAE: Es el último estado de la DAE mediante el cual se da por culminado el proceso de exportación. La regularización de la DAE es obligatoria y está a cargo de exportador, se debe regularizar la DAE dentro de los 30 días

posterior a la asociación del último documento de transporte asociado. (Aduana del Ecuador, 2021)

#### 4.7 Partes que intervienen en un proceso de exportación.

Entre las principales partes que intervienen en un proceso de exportación:

- Exportador
- Importador
- Banco del exportador
- Banco del importador
- Transportista o transitario
- Agente de aduanas
- Empresa de seguros

#### 4.8 Clasificación Arancelaria

La subpartida del producto Soya es la 1201.10.00 tal y como vemos a continuación:

Código	Designación de la Mercancía	UF	Tarifa Arancelaria
12.01	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.		

52

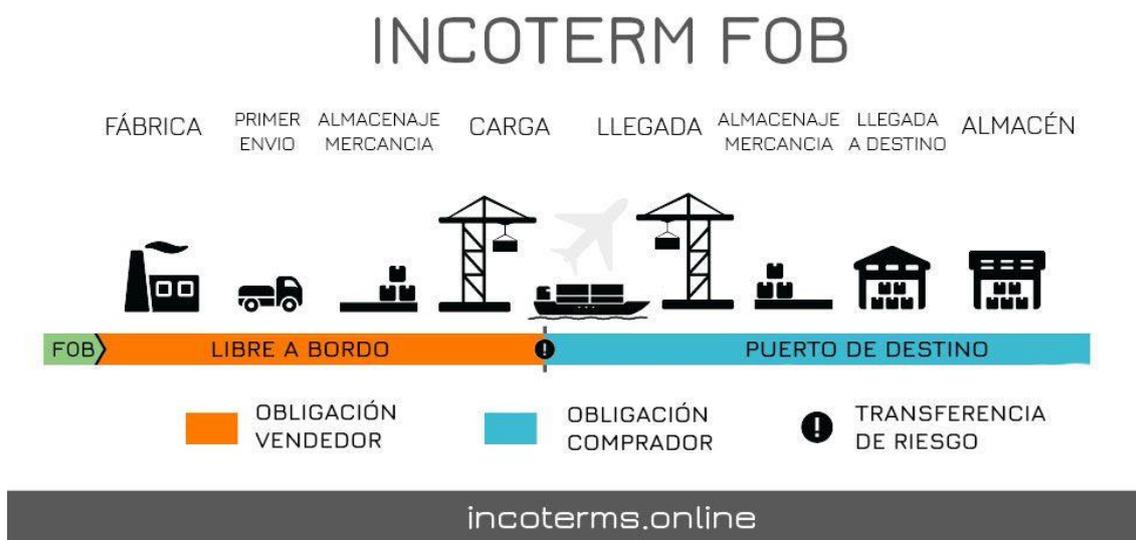


Código	Designación de la Mercancía	UF	Tarifa Arancelaria
1201.10.00.00	- Para siembra	Kg	0
1201.90.00.00	- Las demás	Kg	15

**Figura 11:** Subpartida arancelaria, **Fuente:** Arancel Nacional

## 4.9 Incoterms Seleccionado

El incoterm a utilizar para la exportación de Soya al mercado de México es FOB. El incoterm FOB, o “Free on Board”, es un incoterm exclusivo del transporte marítimo es decir se realiza por barco es uno de los incoterms más utilizados y el más recomendado al momento de la primera exportación



*Figura 12: Incoterms FOB, Fuente: (Incoterms, 2020)*

## 4.10 Obtención de la Certificación Orgánica

1. Crear y enviar el plan del sistema orgánico Las Regulaciones Orgánicas del USDA requieren que los solicitantes completen un plan de sistema orgánico que describa sus prácticas de producción que demuestren la capacidad de cumplir con las regulaciones. El paquete de solicitud de QCS incluye todo lo que necesitará para crear su Plan de sistema orgánico y solicitar la certificación. (Quality Certification Services, 2021)

Para obtener un paquete de solicitud de QCS, puede:

- Descargar una copia gratuita de nuestro sitio web [www.qcsinfo.org](http://www.qcsinfo.org)
- Contactar a QCS y ordenar una copia impresa o electrónica.

2. **Revisión Inicial** Un coordinador de certificación de QCS revisará su solicitud del Plan del Sistema Orgánico para verificar que esté completo y para determinar si

- demuestra la capacidad de cumplir con el Reglamento Orgánico del USDA. QCS se comunicará con usted si se necesita más información para aclarar, completar o modificar el plan. Las respuestas rápidas a las solicitudes de información de QCS garantizarán la consideración oportuna de la solicitud. Si QCS determina que el plan demuestra la capacidad de cumplir, la aplicación avanza a la siguiente etapa del proceso de certificación: la inspección. (Quality Certification Services, 2021)
3. **Inspección** Un inspector de QCS se comunicará con usted para programar una inspección en el sitio de su operación en el momento conveniente. El inspector evalúa la precisión y la implementación del plan del sistema orgánico observando la operación física y los registros relacionados, y evaluando los riesgos para la integridad orgánica. El inspector resumirá sus observaciones con el solicitante al final de la inspección y presentará un informe estándar por escrito a QCS para su revisión final. (Quality Certification Services, 2021)
  4. **Revisión Final** Un coordinador de certificación de QCS llevará a cabo la revisión final de la solicitud del Plan del Sistema Orgánico y el informe de inspección antes de tomar la decisión de certificación. Si se necesita información adicional para demostrar el cumplimiento, un revisor se comunicará con usted con un plazo razonable para la presentación. Las operaciones que tienen problemas menores de incumplimiento tienen la oportunidad de abordarlos. La certificación orgánica se otorga cuando el revisor final determina que un plan de sistema orgánico compatible se aplica en papel y en la práctica. (Quality Certification Services, 2021)
  5. **Certificación Continuando** La certificación orgánica se basa en la implementación del plan del sistema orgánico acordado y aprobado por QCS. El mantenimiento de la certificación es un proceso continuo y no un solo evento: las operaciones certificadas deben actualizar el plan del sistema orgánico cuando hay cambios en las políticas, procedimientos, productos o insumos; y debe informar a QCS de cualquier incidente que afecte la integridad orgánica de la operación o los productos que produce. Anualmente, las operaciones certificadas deben proporcionar un plan de sistema orgánico actualizado, someterse a una inspección in situ y pagar las tarifas correspondientes. (Quality Certification Services, 2021)

#### 4.11 Certificadora Ecuatoriana de Estándares

## 1. QUALITY CERTIFICATION SERVICES ECUADOR (QCS)

Teléfono: 096 844 6172- 098 417 6587 - 095 916 0379

Dirección: Av. Edmundo Carvajal y Brasil, Edificio Robalino, oficina 202

E-mail: [info@qcsecuador.com](mailto:info@qcsecuador.com)

### 4.12 Logística de Exportación

#### 4.14.1 Principales Puertos en México

En México existen alrededor de 102 puertos y 15 terminales distribuidos en sus 11,500 kilómetros de territorio nacional. Entre ellos sus dos principales puertos que son:

##### 1. Puerto de Manzanillo

El puerto de Manzanillo cuenta con una Terminal Especializada para contenedores, carga general, graneles agrícolas y minerales, así como vehículos, perecederos y cruceros.

Los principales productos que se comercializaron a través del Puerto de Manzanillo, en materia de importación correspondió a madera, paneles, autopartes, granola, trigo, soya, entre otros; mientras que en materia de exportación fue la cerveza, línea blanca, concentrado, televisores y loseta de cerámica. (Información Marítima de Latinoamérica, 2022).



**Figura 13:** Puerto de Manzanillo, **Fuente:** (Información Marítima de Latinoamérica, 2022)

## 2. Puerto de Veracruz

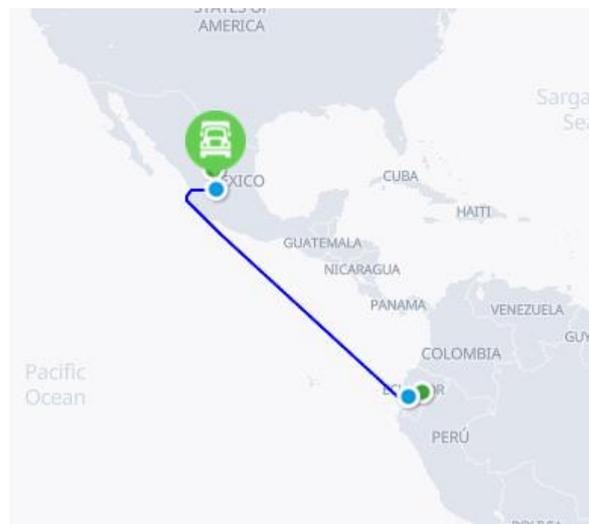
El puerto de Veracruz es un puerto de altura y el puerto comercial más importante del Golfo de México, se ha aprovechado al máximo su posición geográfica estratégica y sus conexiones con los principales mercados, a fin de que las empresas importadoras y exportadoras lo consideren como la mejor opción para el movimiento de sus mercancías.



*Figura 14: Puerto de Veracruz, Fuente: (Informacion Maritima de Latinoamerica, 2022)*

### 4.12.2 Tiempo de transito

Distancia física y geográfica desde Ecuador es de **3.726,91 km**



*Figura 15: Tiempo de tránsito, Fuente: (Searates)*

### 4.12.3 Empaque y Embalaje

Se exportará la soya en bolsas polipropileno con microperforado en formato de 50 Kg. Bolsa nueva sin vestigio de suciedad, libre de plagas además el producto deberá ser colocado sobre pallets o tarimas para evitar el contacto con el piso.

### 4.13 Análisis del mercado mexicano

Actualmente la cantidad de empresas importadoras de soya en México es baja, sin embargo, es una oportunidad para el negocio si el país se integra a la Alianza del Pacífico. Al evaluar el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, México se encuentra por debajo de Rusia y Brasil, pero es superior a la India y China. Sin embargo, si se realiza una comparación entre el poder adquisitivo de los países, entonces México cuenta con el PIB más alto de los países en comparación. Además, las importaciones realizadas por México demuestran una elevada dependencia de los bienes que se importan en relación al crecimiento de la economía mexicana.



**Figura 16** Comparación economía de México, **Fuente:** Forbes (2013)

Otro aspecto que se debe comparar es el grado de apertura del comercio, porque México ha aplicado políticas estatales y federales con el objetivo de atraer inversión extranjera. Por ello, entre los países analizados México ha suscrito la mayor cantidad de tratados comerciales.



**Figura 17** Comparación tratados comerciales de México, **Fuente:** Forbes (2013)

Por otro lado, México importa el 95% de la soya que se consume, es decir aproximadamente 1800 millones de dólares; sin embargo, la importación es de aproximadamente 5 millones de toneladas cuando el consumo es de 4.750,000 millones. Esto ocurre porque el país produce poca soya debido a la variedad de su clima y a la falta de incentivos por parte del gobierno para el cultivo y producción de esta oleaginosa.

#### 4.14 Beneficios

Entre los beneficios que se obtendrán por la exportación de soya a México gracias a la Alianza del Pacífico, se encuentran: incentivo a la producción nacional, por medio de la motivación para desarrollar modelos de negocios nuevos. Además, el beneficio de la implementación tecnológica para llevar la producción y exportación de soya con una calidad óptima y con un producto altamente competitivo. También el potencial tecnológico se emplea para la extracción de los beneficios que tiene la soya, porque este producto se venderá de manera fácil debido a su potencial de industrialización por la fertilización, cultivos y riego (Trujilla, 2014).

En caso de formar parte de la Alianza del Pacífico, la empresa recibirá los incentivos del gobierno para que los exportadores incrementen su volumen de ventas, mantengan capacitado al capital humano o compartan los conocimientos tecnológicos para que la empresa incremente sus ventas y desarrolle su capital físico.

EL principal beneficio, incluso de acuerdo a lo mencionado por los colaboradores de la empresa, esta Alianza contribuirá con la disminución de las barreras arancelarias de productos como la soya, aprovechando la ventaja competitiva con otras naciones y empresas exportadoras de soya a nivel mundial. Y a su vez, la empresa podrá relacionarse

y asociarse con otras empresas que se dedican a la misma actividad a nivel regional y mundial.

#### **4.15 Forma de Pago**

La forma de pago a utilizarse será la Carta de Crédito ya que es uno de los métodos más comunes y a la vez más seguro al momento de exportar.

Lo más recomendable en una primera exportación es llegar a un acuerdo con el comprador para negociar como forma de pago la carta de crédito ya que interviene como mediadora una entidad bancaria que va a garantizar el pago del producto a exportar.

#### **4.16 Análisis Financiero**

##### **4.16.1 Calculo para obtener el precio base por gramo**

*Tabla 19: Calculo para el precio de la soya*

Gramos (1KG)	P.V.P	P.V.P/ 1KG	PRECIO X 250 GRAMOS
1000	\$14,00	0,014	3,50

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

Como se puede observar en la tabla 19, se detalla el cálculo para obtener el precio base por gramo de la soya la cual resulto con un valor de 3,50 dólares americanos el cual sería nuestro costo unitario.

##### **4.16.2 Valor de Exportación de la soya**

Él envío de la mercadería al mercado de México generara costos los cuales deben ser asumidos por el exportador por el INCOTERMS ELEGIDO (FOB) dentro de esos tenemos el transporte interno, entre otros costos que incurren para que la mercadería sea enviada al país destino

A continuación, se detalla los costos

**Tabla 20: Detalle de costos**

<b>COSTOS DE EXPORTACION</b>	<b>SOYA</b>
Cantidad	\$ 4000, 00
Costo Unitario	\$ 3,50
Toneladas por 4000,00 fundas de 250 gr	1
<b>TOTAL, COSTO</b>	<b>\$ 14000,00</b>
Flejes de Polietileno	\$ 60,00
Cajas de cartón	\$ 60,00
Bolsas polipropileno	\$ 250, 00
Transporte interno	\$ 200,00
Emisión del certificado	\$ 10, 00
Sellos	\$ 20, 00
Emisión certificado fitosanitario	\$ 25, 00
Emisión certificado de origen	\$ 10, 00
Inspección re embarque	\$ 150, 00
Envió documentación a México	\$ 50, 00
Custodia por contenedor	\$ 250, 00
<b>TOTAL, GASTOS DE EXPORTACION</b>	<b>\$1085, 00</b>
<b>TOTAL UNIFICADO</b>	<b>\$15085,00</b>

**Elaborado por:** Flores, J y Quiñónez, E (2022)

## CONCLUSIONES

La soya es un producto reconocido en el Ecuador por sus nutrientes y por todas las vitaminas que aporta, a nivel internacional es el producto primario para varios productos que derivan de este, tales como aceites, harinas y más. A nivel internacional mercados como Reino Unido, Asia, Estados Unidos y México las apetecen en gran manera.

La integración al mercado internacional de los cultivos los convierte en una importante fuente de ingresos de divisas, pese a esto, por ser mercados tradicionales regulados por la oferta y demanda mundial, los ingresos por exportaciones dependen de los precios internacionales los cuales son inestables y con tendencia decreciente.

Creemos necesario tener una asamblea general para que se puedan reunir y sesionar a establecer estrategias de negociación y captación de nuevos clientes ya que en Ecuador se la comercializa más para consumo interno, pero se puede buscar estrategias para que los exportadores incrementen sus ventas al exterior. El contar con un reglamento interno que les garantice las aportaciones, cuotas y ganancias es relevante para el desarrollo y buen desempeño de esta.

Actualmente la cantidad de empresas importadoras de soya en México es baja, sin embargo, es una oportunidad para el negocio si el país se integra a la Alianza del Pacífico. Al evaluar el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, México se encuentra por debajo de Rusia y Brasil, pero es superior a la India y China. Sin embargo, si se realiza una comparación entre el poder adquisitivo de los países, entonces México cuenta con el PIB más alto de los países en comparación. Además, las importaciones realizadas por México demuestran una elevada dependencia de los bienes que se importan en relación al crecimiento de la economía mexicana.

Como lo mencionamos anteriormente México importa el 95% de la soya que se consume, es decir aproximadamente 1800 millones de dólares; sin embargo, la importación es de aproximadamente 5 millones de toneladas cuando el consumo es de 4.750,000 millones. Esto ocurre porque el país produce poca soya debido a la variedad de su clima y a la falta de incentivos por parte del gobierno para el cultivo y producción de esta oleaginosa.

Una vez siendo parte de la Integración del Ecuador en la Alianza del pacifico, obtendremos muchos beneficios para no solo para los exportadores sino también para los productores del grano. Esto es de gran oportunidad de crecimiento para el país.

## RECOMENDACIONES

- Ecuador al integrarse con los países de la Alianza del Pacífico tiene las puertas abiertas al libre comercio y a los mercados internacionales, lo que nos da una oportunidad de crecimiento económico para abrirse al mundo e intercambiar nuestros productos.
- Realizar un estudio de mercado para establecer alianzas con cadenas de supermercados con amplia participación de mercado en México con el fin de llegar a una mayor cantidad de clientes potenciales para lograr el posicionamiento del producto
- Se recomienda establecer estrategias de negociación ya que en Ecuador se la comercializa más para productos interno, pero se puede buscar estrategias para que los exportadores incrementen sus ventas al exterior
- Se recomienda a la empresa tener un manual de procedimientos logísticos para la exportación de la soya a hacia México con el propósito de volver a tener participación en los mercados que forman parte de la Alianza del Pacífico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO. (s.f.). Obtenido de <https://alianzapacifico.net/>
- Aduana del Ecuador. (2021). *Para exportar*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios. (2020). *La soya oleaginosa de importancia mundial*. Obtenido de <https://www.gob.mx/aserca/articulos/la-soya-oleaginosa-de-importancia-mundial?idiom=es>
- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1), 333-338.
- Alianza del Pacifico. (2011). Obtenido de [www.alianzadelpacifico.net](http://www.alianzadelpacifico.net)
- Arias, J., Miranda, M., & Villasís, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.
- Banco Central del Ecuador. (2021). *ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES*. Obtenido de <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2109181649/OpenDocument/openDocument.faces?logonSuccessful=true&shareId=14>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2006).
- Banco Mundial. (2015). Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Nueva York: Mc graw Hill.
- Biblioteca Nacional de Medicina. (2022). Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007204.htm>
- Botanical. (2020). *Tipos y Propiedades Derivados de la Soya*. Obtenido de <https://www.botanical-online.com/alimentos/soja-derivados-tipos-propiedades>

Cancillería de Colombia. (2019). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/pacific-alliance>

Carpio, N., & Hernández, C. (24 de Abril de 2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta*, pág. 1.

Clavijero, Francisco Javier . (s.f.). *Historia de Mexico*.

COMERCIO Y ADUANAS. (2021). Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterior/aduanas/que-es-comercio-exterior/>

Comite Nacional Sistema-Producto Oleaginosas. (2019). *Productos Elaborados de Soya*. Obtenido de [http://www.oleaginosas.org/art\\_146.shtml](http://www.oleaginosas.org/art_146.shtml)

COPCI. (2010).

Declaracion de Lima. (2011). *Declaracion Presidencial Sobre la Alianza del Pacifico*. Lima.

DHL. (2020). *Incoterms*. Obtenido de <https://www.dhl.com/ec-es/home/nuestras-divisiones/transporte-de-envios/servicio-al-cliente/incoterms-2020.html>

El periódico del campo, El Productor. (2021). Obtenido de <https://elproductor.com/>

Forbes. (2013). Entrar al mercado mexicano. *Forbes*, 1.

Incoterms. (2020). *Incoterms*. Obtenido de <https://www.icontainers.com/es/ayuda/incoterms/fob/>

Informacion Maritima de Latinoamerica. (2022). *Puerto de Manzanillo*. Obtenido de <https://www.mundomaritimo.cl/noticias/puerto-de-manzanillo-de-mexico-superaria-a-puerto-de-balboa-de-panama-en-movimiento-de-teus>

Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INAP. (2014). *SOYA*. Obtenido de <http://tecnologia.iniap.gob.ec/index.php/explore-2/molea/rsoya>

Javier Sánchez Galán. (30 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/demanda-potencial.html>

JCV. (2020). *INCOTERMS 2020*. Obtenido de <https://jcvshipping.com/>

Juan Tugores Ques. (s.f.).

Ley De Desarrollo Agrario. (2004).

Luis Espinosa Goded. (2018). *Ecuador en la Alianza del Pacífico: Un proyecto clave*.  
Obtenido de <https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-09/koyuntura-2018-078.pdf>

Mankin. (2012).

Mankiw. (2012). *Prinxipios de Economia*.

MapaMundi. (s.f.). *Mapa de Mexico*. Obtenido de <https://mapamundi.online/>

MARKETING XXI. (2022). *Producto*. Obtenido de <https://www.marketing-xxi.com/concepto-de-producto-34.htm>

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (s.f.). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Acuerdos Comerciales*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474)

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Acuerdos Comerciales*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101051&lang=es-ES&view=article&id=474)

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). *ASAMBLEA NACIONAL RATIFICO ACUERDO DE INTEGRACION COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHILE*. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/asamblea-nacional-ratifico-acuerdo-de-integracion-comercial-entre-ecuador-y-chile/>

MINISTERIO DEL TRABAJO. (s.f.). Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/fundaciones-corporaciones-y-microempresas-asociativas/>

Myriam Quiroa. (s.f.). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estudio-de-factibilidad.html>

PRO ECUADOR. (2021). *Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones (PRO ECUADOR), Pesca*. Obtenido de <https://www.proecuador.gob.ec/>

Quality Certification Services. (2021). *Certificación Organica*. Obtenido de <https://qcsinfo.org/>

RCOPCI. (2017).

RIVADENEIRA. (MARZO de 2012). Obtenido de <http://empresactualidad.blogspot.com/2012/03/comercializacion-definicion-y-conceptos.html>

Roberto Hernandez Sampiere. (2010). *Metodologia de la Investigacion*. 6ta Edicion.

Searates. (s.f.). *Searates*. Obtenido de <https://www.searates.com/es/services/distances-time/>

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION. (2002). *Barreras Arancelarias*. Obtenido de <https://www.iri.edu.ar/images/Documentos/primercongreso/economia/sarquis.pdf>

SENAE. (ABRIL de 2017). Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>

SICE. (2021). *Ecuador y Mexico*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrac/anexos/anexoiv\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrac/anexos/anexoiv_s.asp)

Tatiana Zanin. (2021). Obtenido de <https://www.tuasaude.com/es/soya/>

The Food Tech. (s.f.). Obtenido de <https://thefoodtech.com/nutricion-y-salud/soya-beneficios-unicos/>

Trade map. (2021). Obtenido de <https://www.trademap.org/CompaniesList.aspx?nvpm=3%7c484%7c%7c%7c%7c1201%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c3%7c1%7c2%7c1%7c1%7c4>

Trademap. (2021). *Trademap*. Obtenido de <https://www.trademap.org/CorrespondingProductsCompanies.aspx?nvpm=1%7c484%7c%7c%7c%7c1201%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c1%7c3%7c1%7c2%7c1%7c1%7c4>

Trujilla, I. (2014). Sobre las ventajas de la Alianza del Pacífico para Colombia. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, 2014(1), 159 - 172.

## ANEXOS

### ANEXO 1 ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

#### ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

##### PREÁMBULO

La República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, en adelante denominadas "las Partes";

**INSPIRADAS** en la Declaración Presidencial de Lima del 28 de abril de 2011, por la cual se estableció la Alianza del Pacífico para la conformación de un área de integración profunda, que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;

**TOMANDO EN CUENTA** la Declaración Presidencial de Mérida del 4 de diciembre de 2011, en particular, el compromiso de suscribir un tratado constitutivo de la Alianza del Pacífico;

**CONVENCIDAS** que la integración económica regional constituye uno de los instrumentos esenciales para que los Estados de América Latina avancen en su desarrollo económico y social sostenible, promoviendo una mejor calidad de vida para sus pueblos y contribuyendo a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes;

**DECIDIDAS** a fortalecer los diferentes esquemas de integración en América Latina, como espacios de concertación y convergencia, orientados a fomentar el regionalismo abierto, que inserte a las Partes eficientemente en el mundo globalizado y las vincule a otras iniciativas de regionalización;

**CONSCIENTES** de que este proceso de integración tendrá como base los acuerdos económicos, comerciales y de integración vigentes entre las Partes a nivel bilateral, regional y multilateral, y que deberá contribuir a profundizar sus relaciones económicas y comerciales;

**REAFIRMANDO** los derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), del Tratado de Montevideo 1980, así como de los acuerdos de libre comercio y de integración entre las Partes, los mismos que ofrecen una excelente plataforma que facilita y propicia la integración de nuestras economías;

**CONSIDERANDO** la condición de Países Miembros de la Comunidad Andina de la República de Colombia y de la República del Perú, y los compromisos que de él se derivan para estos Estados;

**COMPROMETIDAS** a ofrecer a los agentes económicos un marco jurídico previsible para el desarrollo del comercio de bienes y servicios, y de la inversión, a fin de propiciar su participación activa en las relaciones económicas y comerciales entre las Partes;

**DECIDIDAS** a establecer reglas claras y de beneficio mutuo entre las Partes, que propicien las condiciones necesarias para un mayor crecimiento y la diversificación de las corrientes del comercio, el desarrollo y la competitividad en sus economías;

**CONVENCIDAS** de la importancia de facilitar el libre movimiento de personas entre las Partes, como un mecanismo que coadyuve a crear mejores condiciones de competitividad y desarrollo económico;

**CONSCIENTES** de la necesidad de impulsar la cooperación internacional para el desarrollo económico de las Partes y para la mejora de su capacidad competitiva;

**CONSIDERANDO** los avances de las Partes en materia de desarrollo y crecimiento económico inclusivo y el fortalecimiento de los valores y principios democráticos comunes;

**REAFIRMANDO** como requisitos esenciales para la participación en la Alianza del Pacífico la vigencia del Estado de Derecho y de los respectivos órdenes constitucionales, la separación de los Poderes del Estado, y la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales;

**CONFIRMANDO** la voluntad de constituir la Alianza del Pacífico como un espacio de concertación y convergencia, así como un mecanismo de diálogo político y de proyección hacia la región de Asia Pacífico; y

**RESUELTAS** a reafirmar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos.

**ACUERDAN** lo siguiente:

#### **Artículo 1 Constitución de la Alianza del Pacífico**

Las Partes constituyen la Alianza del Pacífico como un área de integración regional.

**Artículo 2**  
**Democracia y Estado de Derecho**

Las Partes establecen como requisitos esenciales para la participación en la Alianza del Pacífico los siguientes:

- a. la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los respectivos órdenes constitucionales;
- b. la separación de los Poderes del Estado; y
- c. la protección, la promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Artículo 3**  
**Objetivos**

1. La Alianza del Pacífico tiene como objetivos los siguientes:
  - a. construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
  - b. impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y
  - c. convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.
2. Para alcanzar los objetivos señalados en este artículo desarrollarán, entre otras, las siguientes acciones:
  - a. liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio entre las Partes;
  - b. avanzar hacia la libre circulación de capitales y la promoción de las inversiones entre las Partes;
  - c. desarrollar acciones de facilitación del comercio y asuntos aduaneros;
  - d. promover la cooperación entre las autoridades migratorias y consulares y facilitar el movimiento de personas y el tránsito migratorio en el territorio de las Partes.

- e. coordinar la prevención y contención de la delincuencia organizada transnacional para fortalecer las instancias de seguridad pública y de procuración de justicia de las Partes; y
- f. contribuir a la integración de las Partes mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación e impulsar la Plataforma de Cooperación del Pacífico suscrita en diciembre de 2011, en las áreas ahí definidas.

**Artículo 4**  
**El Consejo de Ministros**

1. Las Partes establecen el Consejo de Ministros, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior, o por quienes éstos designen.
2. El Consejo de Ministros tendrá las siguientes atribuciones:
  - a. adoptar decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas previstas en el presente Acuerdo Marco, así como, en las declaraciones presidenciales de la Alianza del Pacífico;
  - b. velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral;
  - c. evaluar periódicamente los resultados logrados en la aplicación de sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral;
  - d. modificar sus decisiones adoptadas de conformidad con el literal a) de este numeral, teniendo en cuenta los objetivos de la Alianza del Pacífico;
  - e. aprobar los programas de actividades de la Alianza del Pacífico, con fechas, sedes y agenda de las reuniones;
  - f. definir los lineamientos políticos de la Alianza del Pacífico en su relación con terceros Estados o esquemas de integración;
  - g. convocar al Grupo de Alto Nivel (GAN) establecido en la Declaración Presidencial de Lima, cuando lo considere adecuado;
  - h. establecer los grupos de trabajo que considere adecuados para la consecución de los objetivos y la realización de las acciones de la Alianza del Pacífico; y
  - i. adoptar otras acciones y medidas que aseguren la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.
- 3.- El Consejo de Ministros establecerá sus reglas y procedimientos y adoptará sus decisiones de conformidad con el Artículo 5 (Aprobación de decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico) del presente Acuerdo Marco

4.- Las reuniones ordinarias del Consejo de Ministros tendrán lugar una vez al año, pudiendo convocarse a reuniones extraordinarias a petición de alguna de las Partes.

5.- El Consejo de Ministros sesionará con la presencia de todas las Partes.

#### **Artículo 5**

##### **Aprobación de decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico**

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos en el ámbito de la Alianza del Pacífico se adoptarán por consenso y podrán contemplar diferentes tratamientos y/o modalidades para la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

#### **Artículo 6**

##### **Naturaleza de las decisiones y otros acuerdos de la Alianza del Pacífico**

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico, en desarrollo del presente Acuerdo Marco, serán parte integrante del ordenamiento jurídico de la Alianza del Pacífico.

#### **Artículo 7**

##### **La Presidencia Pro Tempore**

1. La Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico será ejercida sucesivamente por cada una de las Partes, en orden alfabético, por periodos anuales iniciados en enero.
2. Son atribuciones de la Presidencia Pro Tempore:
  - a. organizar y ser sede de la reunión de Presidentes;
  - b. coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y del GAN de la Alianza del Pacífico;
  - c. mantener el registro de las actas de las reuniones y de los demás documentos;
  - d. presentar a consideración del Consejo de Ministros los programas de actividades de la Alianza del Pacífico, con fechas, sedes y agenda de las reuniones;
  - e. representar a la Alianza del Pacífico en los asuntos y actos de interés común, por encargo de las Partes; y
  - f. ejercer las demás atribuciones que expresamente le confiera el Consejo de Ministros.

**Artículo 8**  
**Relación con otros acuerdos**

Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico no reemplazarán, ni modificarán los acuerdos económicos, comerciales y de integración bilaterales, regionales o multilaterales vigentes entre las Partes.

**Artículo 9**  
**Relaciones con Terceros**

1. La Alianza del Pacífico promoverá iniciativas y lineamientos de acción sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de vinculación con Estados y organizaciones internacionales.
2. Previa decisión del Consejo de Ministros, las organizaciones internacionales podrán apoyar y contribuir en la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.

**Artículo 10**  
**Estados Observadores**

1. Los Estados que soliciten su participación como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, podrán ser admitidos con la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros.
2. Al momento de otorgar la condición de Observador a favor de un Estado solicitante, el Consejo de Ministros definirá las condiciones de su participación.

**Artículo 11**  
**Adhesión de Nuevos Estados Parte**

1. El presente Acuerdo Marco quedará abierto a la adhesión de los Estados que así lo soliciten y tengan vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las Partes. La aceptación de la adhesión estará sujeta a la aprobación por unanimidad del Consejo de Ministros.
2. El Acuerdo Marco entrará en vigor para el Estado adherente sesenta (60) días contados a partir de la fecha del depósito del instrumento de adhesión.

**Artículo 12**  
**Solución de Diferencias**

1. Las Partes realizarán todos los esfuerzos, mediante consultas u otros medios, para alcanzar una solución satisfactoria, ante cualquier diferencia sobre la interpretación o aplicación de las disposiciones de este Acuerdo Marco.
2. A más tardar seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción de este Acuerdo Marco, las Partes iniciarán negociaciones de un régimen de solución de diferencias aplicable a las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos adoptados en el ámbito de la Alianza del Pacífico.

**Artículo 13**  
**Entrada en Vigor**

El presente Acuerdo Marco entrará en vigor sesenta (60) días después de la fecha de depósito del último instrumento de ratificación de las Partes.

**Artículo 14**  
**Depositario**

El Gobierno de Colombia actuará como Depositario del presente Acuerdo Marco.

**Artículo 15**  
**Enmiendas**

1. Cualquier Parte podrá proponer enmiendas al presente Acuerdo Marco. Las propuestas de enmienda serán comunicadas a la Presidencia Pro Tempore que las notificará a las demás Partes para su consideración en el Consejo de Ministros.
2. Las enmiendas aprobadas por el Consejo de Ministros entrarán en vigor siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo 13 (Entrada en Vigor) y constituirán parte integrante del presente Acuerdo Marco.

**Artículo 16**  
**Vigencia y Denuncia**

1. El presente Acuerdo Marco tendrá una vigencia indefinida.

2. El presente Acuerdo podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita al Depositario, que comunicará dicha denuncia a las demás Partes.
3. La denuncia surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario.

**Artículo 17**  
**Artículo Final**

Al momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo Marco, la República de Panamá y la República de Costa Rica forman parte de la Alianza del Pacífico en calidad de Estados Observadores.

Suscrito en Paranal, Antofagasta, República de Chile, el 6 de junio de 2012, en un ejemplar original en el idioma castellano que queda bajo custodia del Depositario, el cual proporcionará copias debidamente autenticadas del presente Acuerdo Marco a todas las Partes.

FOR LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUAN MANUEL SANTOS

FOR LA  
REPÚBLICA DE CHILE

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE

FOR LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

FOR LA  
REPÚBLICA DEL PERÚ

OLLANTA HUMALA TASSO

## ANEXO 2 ACUERDO DE INTEGRACION COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y CHILE

### Asamblea Nacional Ratifico Acuerdo de Integración Comercial Entre Ecuador y Chile



Con 87 votos afirmativos el Pleno de la Asamblea Nacional ratificó el Acuerdo de Integración Comercial (AIC) entre Ecuador y Chile, lo que constituye un gran avance en el proceso de la incorporación del país en la Alianza del Pacífico (AP), además de complementar el marco preferencial de acceso al mercado chileno.

El acuerdo incluye nuevas materias, enfocadas a la modernización de la relación bilateral, incorporando estándares adicionales en facilitación de comercio, aspectos regulatorios, servicios, compras públicas, telecomunicaciones, comercio electrónico, entre otras. Asimismo, para lograr un nivel más profundo de integración, contiene materias con enfoque inclusivo como género, pequeñas y medianas empresas, medio ambiente, asuntos laborales y otras.

El AIC entrará en vigor 90 días después de que ambos países notifiquen a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que terminaron sus trámites internos de ratificación. Luego de ese plazo se prevé un crecimiento de las exportaciones en el 5%, beneficiando aproximadamente a 16 mil empleos directos de los sectores agrícolas e industrial, y a 710 empresas que exportan a Chile por un monto de USD 1.614 millones.

Como resultado del aprovechamiento total de los contingentes y preferencias alcanzadas mediante el acuerdo, se estima un incremento de aproximadamente USD 12.6 millones en las exportaciones ecuatorianas hacia este mercado.

También, se lograrán beneficios unilaterales a favor del Ecuador como la exclusión de materias primas como arroz y maíz, protegiendo la producción ecuatoriana lo que garantiza el ingreso al mercado chileno en periodos de desgravación de 5 años, asimismo el acceso para todas las subpartidas de azúcar, con un contingente anual de 21 mil TM, igualando las condiciones del país. La ratificación de este acuerdo acerca al país a alcanzar beneficios para impulsar las exportaciones de servicios profesionales, informáticos y de apoyo a empresas, así como también condiciones favorables en el la apertura del sector de compra gubernamentales.

## ANEXO 3: ENCUESTAS

¿Con qué frecuencia realiza las compras de lotes de soya?

- Mensualmente
- Semestralmente
- Anualmente

¿Durante cuántos años se ha dedicado a la importación de soya de países de la Alianza del Pacífico?

- De 1 a 3 años
- De 4 a 6 años
- De 6 años en adelante

¿Cuál considera que es su gasto promedio en la importación de soya?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Está de acuerdo que su gasto ha disminuido en los últimos años debido al ingreso de países exportadores de soya a la Alianza del Pacífico?

- |                   |                       |                       |                       |                       |                       |                |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
|                   | 1                     | 2                     | 3                     | 4                     | 5                     |                |
| Muy en desacuerdo | <input type="radio"/> | Muy de acuerdo |

¿Qué barreras u obstáculos ha/han tenido al momento de adquirir la soya en el mercado nacional e internacional?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Cómo contribuiría usted para mejorar las condiciones en las cuales se negocian los productos entre los países de la Alianza del Pacífico?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

#### **ANEXO 4: RESULTADO DE LA ENTREVISTA**

Pregunta 1 ¿Usted conoce sobre las integraciones comerciales regionales?

Si

Si

No

Pregunta 2 ¿La empresa ha recibido beneficios de las integraciones comerciales regionales?

Si

Si

Si

Pregunta 3 ¿Conoce cómo Ecuador logró posicionarse con éxito en el mercado de los países de la Alianza del Pacífico?

Si

Si

Debido a la calidad del producto

Pregunta 4 En base a su opinión, ¿cuáles son las perspectivas para el sector exportador de soya una vez que se firme el acuerdo de Alianza Pacífico?

La recuperación en el sector exportador de soya tras la pandemia del COVID 19

Tenemos expectativas altas, debido a que esto es una gran iniciativa para dar a conocer aún más nuestro producto y más aún en un país que importa mucho la soya y sus derivados.

Pregunta 5 ¿Cuál ha sido el aporte que el gobierno nacional le ha otorgado a los productores y exportadores de soya en Ecuador?

---

El aporte del gobierno ha sido considerar estrategias para incentivar al sector industrial a absorber la producción nacional

---

A través del proyecto Agroseguro, incentiva con un 60% de póliza como apoyo a los productores.

Baja en impuestos y crédito Económico

---

Pregunta 6 ¿Cuáles han sido las ventajas y desventajas que se han manifestado en el sector de la soya? Y qué se puede hacer para corregir esta situación.

---

Una de las desventajas es la financiación, de asistencia técnica y altas tasas de tipo de interés, en semillas de variedad que presente mayor resistencia al clima y rendimiento. Una de sus ventajas es que no existe un elevado grado de especialidad en su cultivo Para esto se debe proyectar adecuadamente el tiempo que se dedicara a impulsar la producción de soya con variedades resistentes con el fin de cumplir con las expectativas de los importadores

---

Una de las ventajas es que este grano es uno de los más cotizados en el mundo y podemos expandirnos más, siempre y cuando los productores tengan el apoyo necesario para seguir produciendo.

Mayor control, para evitar corrupción a nivel tributario.

---